ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 68
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 4 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 " | Número atrasado . 0.20 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Juéves 1.° de Julio de 1897. EDICION DE LA MAÑANA 33529 Año XXXIV—Núm. 9,630

Almanaque

Juéves 1.° de Julio—Santos Casto, y Secundino [illegible]
Van 182 dias transcurridos, faltando 183 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 9 m. y se pone á las 4 h. 51 m.
Luna nueva (3 del dia).

EL SIGLO

NOTAS DEL DIA

Labor parlamentaria

Sesion extraordinaria. Cinco señores diputados pidieron que sus colegas se reunieran y fué [illegible] y los señores diputados concurrieron á la cita.

Ningun motivo político tenia esta. Nada de eso. La Contribucion Inmobiliaria era lo que reunia á los padres de la patria, y los padres de la patria se ocuparon de ella y votaron las conclusiones de la Comision, y terminaron con eso su trabajo.

Hoy volverán á reunirse los señores diputados, [illegible] de la resolucion de no tomarse un dia de descanso. La órden del dia consta de tres partes; [illegible] diversas [illegible] que circulan en el Correo con el nombre de [illegible] puerto de la Coronilla.

Con esto terminará la tarea.

Candidatura presidencial

No todos los miembros del Cuerpo Legislativo se ocupan de la paz, de la reforma electoral y de la libertad de la prensa, temas que absorben la atencion de la mayoría en los dias que van corriendo. [illegible] grupo que se ocupa de candidaturas, anticipándose á todo [illegible] previsiones. Carecería de importancia todo esto si esas referencias á candidaturas no tuvieran un interés especial digno de consignarse por el origen que se les atribuye.

Segun las referencias á que aludimos, existe el convencimiento entre la gente genuinamente adicta á la política presidencial de que en el momento psicológico de la lucha por la futura presidencia no habrá otro candidato de los elementos [illegible] que el actual Ministro de Gobierno doctor Miguel Herrera y Obes.

Banco Hipotecario

Ha terminado ya de un modo muy favorable [illegible] convenio [illegible] de Cédulas y Títulos hipotecarios de las séries A, C y D, [illegible] Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay. [illegible] á continuacion:

Comité Representativo de los tenedores de Cédulas y Títulos hipotecarios.—Montevideo, Mayo 14 de 1897.—Señor presidente del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, doctor don Antonio M. Rodriguez.—Señor presidente:—Tenemos la satisfaccion de acompañar á la presente las adhesiones y documentos adjuntos que comprueban [illegible] la propuesta de prórroga al convenio de fecha de Junio de 1891, [illegible] $ 5.000.000 (cinco millones diez mil pesos) en cédulas y títulos hipotecarios.

Aceptado ese proyecto concordado por el Banco Hipotecario, [illegible]

Saludan al señor presidente y demás miembros del Directorio con toda consideracion.—*Domingo Aramburú—Francisco A. Lanza—Carlos Behrens.*

Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Mayo 20 de 1897.—Sres. miembros del Comité Representativo de los tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios, DD. Domingo Aramburú, D. Francisco [illegible] — [illegible] distinguido Comité fecha 14 del corriente, en la que se sirve participar al Directorio de este Banco la acojida completamente favorable que en el ánimo de los tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios del Uruguay encontró la iniciativa del Comité, referente á la concertacion de un convenio en el sentido de prorrogar el convenio de fecha 2 de Junio de 1891, cuyo [illegible] intereses de las Cédulas Hipotecarias del Uruguay Séries A. y B. y Títulos Hipotecarios del Uruguay Séries C. y D., [illegible] anual desde el 1.° de Enero de 1897 hasta el 31 de Diciembre de 1899 y de cinco por ciento [illegible] desde el 1.° de Enero de 1900 hasta el 31 de Diciembre del mismo año.

De la expresada nota ha recibido este Banco [illegible] convenio de prórroga suscritas por tenedores que representan un valor de *cinco millones* [illegible] en Cédulas y Títulos Hipotecarios del Uruguay.

Inmediatamente de recibidos esos documentos, el Banco [illegible] ante el Juzgado de Comercio, [illegible] la homologacion del referido convenio de prórroga especial y de carácter [illegible] autorizado por la ley fecha 2 de Junio de 1893.

Cree el Directorio que la suscricion de dicho convenio de prórroga importa un acto de equidad y de justicia [illegible] de los tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios, [illegible]

[illegible]

Al agradecerles su [illegible] miembros del comité representativo [illegible] de mi [illegible] *Antonio M. Rodriguez*, presidente.—*Conrado F. Rucker*, secretario.

Leandro N. Alem

Hace hoy un año de la trágica muerte del doctor Leandro Alem.

Entonces, cuando la triste noticia llegó á esta ciudad, [illegible] argentino los [illegible] en su seno. [illegible] honrar al [illegible] aniversario [illegible] asociarnos á [illegible]

[illegible] porque Leandro [illegible] virtud cívica [illegible] llevada [illegible] por en consecuencia [illegible] ciudadanos [illegible] orientales, [illegible]

El Partido Radical argentino formará hoy en procesion cívica para dirigirse á la tumba de Alem [illegible] del mismo [illegible] convocatoria: [illegible] Radical invita [illegible] á la tumba de [illegible] el 1.° de Julio [illegible] memoria, en [illegible]

[illegible] sus acontecimientos [illegible] vivo el sentimiento [illegible] inspirarse en [illegible] dedicaron [illegible] fuera una [illegible] democrática, desnaturalizada por los gobernantes argentinos.

La memoria de Alem no puede borrarse de la mente de sus conciudadanos y cada año que pase, su noble figura adquirirá proporciones mas grandiosas, porque la generacion que se forma rendirá homenaje á sus virtudes y hará un culto de su recuerdo.

El comité de la capital que jamás se separó de la norma de conducta que su programa le trazara, cree de su deber, hoy mas que nunca, invitar á sus correligionarios á que concurran á formar digna guardia de honor á los restos del virtuoso patricio que siempre luchó por la verdad de las instituciones republicanas que llevó al pueblo á la contienda pacífica que luego enseñóle tambien, cómo se pelea, cómo se hiere y cómo se muere en defensa de las convicciones, de la doctrina y de la ley.

El comité, al recordar la triste fecha histórica, al invitar al Partido Radical á rendir el justísimo tributo de admiracion y de respeto á la memoria de aquel que con su nombre la llenó por entero, lo hace en la conviccion de que sólo son grandes y dignos de ser libres los pueblos que van en procesion cívica hasta la tumba de sus varones ilustres, á depositar el laurel de la posteridad sobre el bronce de su gloria, y que saben amar el bien, imitar á los virtuosos, y, como ellos, tambien luchar y morir por el triunfo de sus ideales y la verdad de sus instituciones."

El comité central, acompañado del comité nacional, de las comisiones directivas de los clubs seccionales y de las de aquellos centros que se han adherido á la demostracion de duelo, se dirigirá en corporacion á la Recoleta desde el local, Viamonte 549, á las 2 p. m.

En el cementerio, el Dr. Carlos Rodriguez Larreta hará uso de la palabra en nombre del comité nacional: el Dr. Pascual Beracochea y Carlos V. Palacios por el comité de la capital.

La placa que el comité de la capital colocará sobre la tumba del Dr. Alem, tiene la siguiente inscripcion:

Leandro N. Alem—La posteridad admira tus virtudes cívicas—Viniste como apóstol—Luchaste como héroe y sucumbiste como mártir—Union Cívica Radical—Comité de la Capital—1.° de Junio 1896-1897.

El proyecto de defensa contra las inundaciones

Ha sido estos dias objeto de apreciaciones favorables el proyecto de defensa contra las inundaciones que constituyen una amenaza continua para algunos barrios y suburbios de esta capital, formulado por el ingeniero señor Serrato, Director de Obras Municipales.

Revela ese trabajo un detenido estudio de tan importante materia; y en concepto de peritos las entendidas las reformas propuestas responden á verdaderas necesidades é infunden el convencimiento de que puestas en práctica, llenarian cumplidamente su objeto.

Empezamos á publicar hoy el informe que acerca de ese proyecto ha presentado el Departamento Nacional de Ingenieros, y que, como oportunamente lo dijimos, le es en absoluto favorable.

Trabajos por la paz

LA REUNION DE ANOCHE—LIBERTAD DE LA PRENSA—OBSERVACIONES DEL DIPUTADO ZORRILLA

Celebróse anoche, como estaba anunciado, la 5.ª reunion de miembros del Cuerpo Legislativo empeñados en llevar adelante los trabajos de paz, reforma electoral y libertad de la prensa, en casa del diputado don Federico Capurro.

La invitacion se habia extendido á algunos señores senadores y diputados que no asistieron á las reuniones anteriores, concurriendo los siguientes:

Senadores: Francisco Bauzá, José L. Terra, Juan Maza, Felipe H. Lacueva y excusando su inasistencia los señores Blas Vidal, Dr. Carlos de Castro y E. Lenzi.

Diputados: Federico Capurro, doctor Pedro Figari, doctor Fructuoso Pittaluga, Conrado Rucker, doctor Juan Schiaffino, doctor Antonio María Rodriguez, Alberto Zorrilla, Manuel Bernardez, Justino Martinez, doctor Machado, Manuel Carbajal, Justo R. Pelayo, doctor Miguel Perea, Emilio Avegno, Juan Turenne, Delfino Bayce, Julio Lamarca, Pedro Varela, Juan Etcheverry, doctor Francisco Socca, Lucas Herrera y Obes, doctor Lacueva Stirling, José Rivé y Francisco Vidal.

Disculparon su inasistencia, adhiriéndose á lo que se resolviera, los diputados doctor Acosta y Lara, Arturo Terra, Vivas Cerantes, doctor Julio Muró y Sebastian Mariorel.

Abrió el acto el señor senador Bauzá manifestando, á nombre del senador don Blas Vidal, que éste se adhería á lo que se resolviera en las reuniones por hallarse de acuerdo con los propósitos que se persiguen en ellos y que son notorios.

Dijo en seguida que iba á dar cuenta de la entrevista celebrada el lúnes por la Comision delegada de que forma parte, con el Presidente de la República, en cuya entrevista le cupo el honor de llevar la palabra á nombre de sus compañeros de Comision, como lo hacía en este acto.

Agregó el señor Bauzá que la entrevista con el señor Presidente, de carácter amistoso y político, dió por resultado un cambio de ideas, tratando de la libertad de la prensa, de la reforma de la ley electoral y de los altos propósitos de paz perseguidos en estas reuniones.

Dijo que el señor Presidente habia acogido con simpatía la iniciativa de la libertad de la prensa y reforma electoral, como era natural con algunas limitaciones lo primero, impuestas por la especialidad de las circunstancias, haciendo referencias á la accion del ministerio fiscal y á la eficacia de la responsabilidad de los directores é impresores de publicaciones. Concordaron en opiniones, dijo el señor Bauzá, la comision y el señor Presidente, comprometiéndose aquélla á redactar un proyecto de ley sobre libertad de la prensa.

«En cuanto á la reforma electoral, el Presidente manifestó estar de acuerdo con la iniciativa, asegurando á la comision que le prestaria todo su concurso.

«Despues de la conferencia la comision nombró de su seno una sub-comision compuesta de los doctores Antonio M. Rodriguez, Schiaffino y Figari con el cometido de redactar el proyecto de ley so-[illegible]

Esto fué, en esencia, lo manifestado por el señor Bauzá. En seguida habló el doctor Pittaluga. Dijo que tratándose de un asunto tan conocido en todos los paises del mundo, como es el régimen general de la prensa, invitaba á alguno de los miembros de la Comision á exponer ideas sobre los puntos generales que abarcaría el proyecto, á fin de cambiar opiniones con el objeto de adelantar algo en el trabajo.

El doctor Antonio Ma. Rodriguez declaró que la sub comision no habia podido ocuparse ayer del asunto, primero en razon de las tareas particulares de cada cual de sus miembros y luego porque la materia exigia un estudio laborioso de la legislacion comparada.

Habló en seguida el diputado Zorrilla y manifestó estar en la creencia de que, cuando la comision especial fué autorizada para entrevistarse con el Presidente á nombre de los congresales que habian asistido á la reunion anterior, era con el objeto de ponerse de acuerdo con aquél para resolver brevemente y sin dilaciones el sometimiento á la asamblea de un mensaje en el cual se expresara que se levantaba la interdiccion que pesaba sobre la prensa en la parte política, dejando subsistente la limitacion á las noticias sobre las operaciones de guerra y los jefes en servicio.

Agregó que en vista de lo manifestado por el señor Bauzá abrigaba temores de que la resolucion de este asunto se dilatara mas de lo conveniente y pudiera dar márgen á comentarios y sospechas que indudablemente comenzarian á desvirtuar los altos propósitos que perseguimos y que son notorios, propósitos de los cuales esta pendiente la atencion pública.

De la manera que se presenta ahora la cuestion corremos el peligro—dijo el señor Zorrilla—de que este paso, que es el prévio para llegar á otros ideales, se dilate tanto que nuestras iniciativas pierdan la confianza pública y den pábulo á maquinaciones interesadas. No habia que olvidar—continuó diciendo—que el asunto, encarado como proyecto de ley, tendria primero que enviarse á la Cámara de Representantes donde probablemente se discutiría con amplitud despues de los trámites de órden; pasaria despues al Senado, llenándose análoga tramitacion, cuando nos faltan pocos dias para terminar el período ordinario y esto ademas del tiempo que deberá emplear la sub-comision para hacer su estudio de legislacion comparada, y volver á cambiar ideas con el presidente de la República.

Dijo además el señor Zorrilla que simplificar el procedimiento hubiera sido lo mas inmediato, dejando á la prensa en absoluta libertad política como antes del decreto restrictivo, para apreciar, juzgar y criticar los actos de los poderes públicos y de los hombres que los componen, porque entendia que la libertad de la prensa en esa forma era una conquista del partido colorado, realizada por Rivera en épocas de civismo y ardientes luchas.

Terminó el señor Zorrilla declarando que se reservaba para, en la Cámara á que pertenece, objetar ó apoyar el articulado sobre ley de imprenta.

En seguida habló el señor Bauzá, diciendo que él concordaba con el presidente de la República en que era necesaria una ley especial sobre libertad de la prensa en la cual se determinara claramente la accion fiscal y las responsabilidades consiguientes de los escritores é impresores, para evitar abusos. En cuanto á las sospechas de que se puedan dar largas á estos asuntos con fines políticos, dijo que no cabian, desde que en estas reuniones todos los asistentes tienen el derecho de expresar sus ideas y se hacen las cosas con toda claridad.

Dijo, además, que si la subcomision se hubiera ya expedido, quizás mañana mismo estuviera el asunto en las Cámaras, porque el presidente de la República habia significado que si dentro del período ordinario no se hubiesen sancionado los proyectos sobre libertad de la prensa y reforma electoral, los incorporaria á los asuntos recomendados en las extraordinarias.

El doctor Rodriguez hizo uso de la palabra, prometiendo ocuparse hoy mismo, con sus demás compañeros, de la redaccion del proyecto sobre libertad de la prensa, para someterlo el domingo próximo, ó antes si era posible, á la consideracion de todos.

El diputado Pelayo habló luego, adhiriéndose á los propósitos de reforma electoral y libertad de la prensa, con la reserva de sus opiniones en pro ó en contra de los proyectos, en su oportunidad.

Los concurrentes pasaron luego al comedor, donde se sirvió un té.

Con esto terminó la reunion de anoche.

Exportacion de cerveza

La Cámara de Representantes se ocupará en breve de una solicitud presentada por D. Augusto Hoffmann, presidente del Directorio de la Cervecería Uruguaya, en la cual se pide la supresion de los derechos que gravan la cerveza que nuestra plaza exporta con destino al Brasil.

La historia de los tales derechos no es ni muy larga y poco nos costará contarla, en consecuencia. Cada litro de cerveza elaborada en el país sufre un impuesto de tres centésimos, ó sea un 30 % *ad valorem.* Ese gravámen dió por resultado la decadencia de la fabricacion de cerveza en nuestro país. Las tres fábricas que funcionaban tuvieron que refundirse en una, la cual con grandes esfuerzos pudo soportar la carga.

Uno de los medios mas aparentes para esto fué la exportacion de cerveza con destino al Brasil, pero la Direccion de Impuestos cortó el vuelo que podia tomar la industria, dejando caer el consabido impuesto del 30 % sobre la cerveza exportada. De esa manera no podian, ni pueden los productos de la fabricacion nacional competir en el extranjero con los que elaboran las fábricas alemanas.

De hacer que cesen tales circunstancias tratan la solicitud del señor Hoffman y el informe de la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, que en seguida publicamos:

H. Cámara de Representantes:—A. Hoffmann, presidente del Directorio de la Cervecería Uruguaya, ante V. H. respetuosamente expongo: Que en Septiembre de 1895 la Sociedad que represento ocurrió por mi intermedio al Poder Ejecutivo, pidiendo se declare libre del impuesto interno de consumo creado por las leyes de 13 de Junio y 31 de Agosto de 1891 á los productos de nuestra fabricacion, destinados á la exportacion, dictándose al efecto las reglamentaciones del caso.

Esta gestion siguió sus trámites administrativos y fué informada respectivamente por la Direccion de Aduanas, la Direccion de Impuestos Directos y el señor Fiscal de Gobierno, predominando la opinion de que debia declararse desde luego la exencion del impuesto de la referencia.

La Sociedad entendia que el tributo establecido por las precitadas leyes de 13 de Junio y 13 de Agosto de 1891, se referia únicamente á los productos destinados al consumo interno y que estaban, en consecuencia, libres de él los que fueran librados á la exportacion, y así lo entendió tambien la Direccion de Aduanas, prevaleciendo, sin embargo, el dictámen contrario, fundado en que la ley no distinguia entre unos y otros productos.

El Poder Ejecutivo, de acuerdo con esta última conclusion, desestimó nuestra peticion, manifestando que no estaba en sus facultades acordar esa exencion, lo que nos obligaba á ocurrir al Cuerpo Legislativo.

Con la demora sufrida en esta tramitacion, se frustró por entonces esa primera tentativa para la exportacion de nuestros productos, pero presentándose nuevamente la oportunidad y conveniencia de hacerlo, venimos á impetrar del H. Cuerpo Legislativo una ley que exima de todo impuesto á la cerveza destinada á la exportacion.

Casi podria excusar las razones que abonan nuestra solicitud.

Las industrias nacionales, y con especialidad la fabricacion de cerveza, pasan por una seria crisis que deben conjurar los poderes públicos con medidas acertadas.

El consumo de productos de nuestra fabricacion era de suyo limitado, pero lo fué mas, quedando reducido á la mitad despues de la creacion del impuesto interno de consumo, á término de que fué necesario clausurar dos de los tres grandes establecimientos que la sociedad posee en esta ciudad.

Nada puede esperarse ya del mercado interno y en esta angustiosa situacion agravada por factores nacidos á favor de las perturbaciones de la actualidad económica del país, hay que buscar la salvacion de la industria y de los valiosos intereses que representamos en el exterior, en nuevos mercados que consuman nuestros productos y donde nos sea dable sostener la competencia con los productos similares de otras naciones.

Para ello es preciso que los artículos destinados á este comercio se hallen libres de derechos de consumo, que harian imposible su venta en dichos mercados.

Creo ocioso ponderar los beneficios directos é indirectos que esta nueva faz de nuestra vida industrial reportaría al país en este y otros ramos de la produccion nacional, supuesto que el ideal económico debe ser, no solo proveer el consumo interno sino producir un exceso para el intercambio con los otros paises, y á este objetivo primordial deben concurrir á la par del esfuerzo privado la accion de los Poderes públicos.

En la República, especialmente, es más sentida la necesidad de dar expansion exterior á nuestras industrias.

Por nuestro reducido número de habitantes el consumo local es siempre reducido é insuficiente para alimentar una industria cualquiera, á la elaboracion de harinas y otros productos, de manera que la generalidad de nuestras industrias, si quieren subsistir y prosperar, tendrán que encaminar una buena parte de sus productos á plazas extranjeras, á causa de la estrechez de nuestro mercado interno por la pequeñez del país.

El consumo local se encarece tambien con la limitacion del mercado: produciendo poco, hay que vender caro. Por el contrario, la abundancia de la produccion abaratará el artículo, y aparte de este beneficio general para la poblacion, fomentará la ocupacion de brazos, dando trabajo á nuestras clases proletarias que tanto lo necesitan, y constituyendo, por este medio, en beneficio del Estado, una fuente proficua de recursos que serán sacados al capital reproductivo y próspero, única manera [illegible] riqueza y engrandecimiento de los Estados.

Es notorio á V. H. la proteccion dispensada por otros paises á la exportacion de sus productos, no sólo exonerándolos de impuesto sino estimulándolos con primas y facilidades de toda clase. V. H. ha dado repetidas pruebas de la preferente atencion que le merecen los intereses económicos de la República, y no dudo que resolverá este asunto de acuerdo con nuestras [illegible], prestando así un señalado servicio á la causa de la industria nacional.

Al pedir á V. H. se sirva dispensarnos su atencion, nos permitimos impetrar su benevolencia al encarecer la conveniencia del pronto despacho, para prepararnos con tiempo á la fabricacion en grande escala á fin de estar habilitados para la exportacion de nuestros productos en la próxima estacion.

La demora nos haria perder un año, causándonos graves perjuicios en virtud de las consideraciones expuestas.

A V. H. suplico se sirva declarar libre de todo derecho ó impuesto la cerveza destinada á la exportacion.

Es justicia, etc.—Montevideo, Junio 3 de 1897—Por la Cervecería Uruguaya — Sociedad Anónima—*A. Hoffmann*, presidente—*Francisco Vilaró*, secretario.

Comision de Hacienda—H. Cámara de Representantes:—Don A. Hoffmann, Presidente del Directorio de la Cervecería Uruguaya, se presenta ante V. H. solicitando se le exonere de todo derecho ó impuesto á la cerveza destinada á la exportacion.

El impuesto de fabricacion á que se refiere el solicitante indudablemente no corresponde aplicarse á la cerveza que se fabrique para la exportacion.

Ese impuesto ha sido puramente creado para gravar la cerveza que se expende al consumo público de la República, pero nunca puede razonablemente aplicarse á la que se fabrique para la exportacion.

Industrias de esta importancia que ponen en movimiento ingentes capitales y que dan ocupacion á crecido número de brazos, deben siempre ser tratadas por los Poderes públicos con la mayor benevolencia.

Favorecer la exportacion, es proteger la industria, dar más amplia y fácil salida á nuestros productos, es abrir nuevos mercados, es atraer nuevas corrientes de capitales á la República.

En Inglaterra, Francia y Alemania, donde existen análogos impuestos ó derechos para el consumo local, no solamente libertan en absoluto la exportacion de sus productos, sino que hasta llegan á favorecerla con premios, para fomentar el desarrollo de las industrias.

Es tan claro, á juicio de Vuestra Comision, el asunto de que se trata, que cree innecesario entrar en mayores consideraciones para aconsejaros el siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes, etc., decretan: — Artículo 1.° Declárase libre del impuesto de fabricacion creado por la ley de 12 de Enero de 1891, á la cerveza que sea librada á la exportacion.

Art. 2.° El P. E. reglamentará la presente ley.

Art. 3.° Comuníquese, etc.

Sala de la Comision, Junio 21 de 1897.—*Emilio Avegno Juan A. Turenne—Federico Capurro—Lucas Herrera y Obes—Damián Vivas Cerantes.*

Sobre una cuestion departamental

El señor Luis M. Muñoz, inspector de escuelas del departamento del Durazno, nos ha dirijido el comunicado que publicamos en otro lugar, con motivo de la transcripcion que hicimos dias pasados de algunos párrafos de una nota dirigida por él como Presidente de la Junta Económica de aquel departamento al ministro de Gobierno, referente á un incidente que tuvo con la Comision de Mensura del Ejido.

Al hacer esa publicacion no ha sido nuestro ánimo mortificar á nadie; y si no hemos transcrito la nota íntegra, ha sido porque no teniamos para que entrar en la cuestion de fondo, esto es, en las disidencias entre la Junta Económico Administrativa del Durazno y la Comision de Mensura del Ejido. Nos llamaron la atencion algunos párrafos por la originalidad del incidente, y á ese solo título los reprodujimos.

Retribucion de la visita de los médicos argentinos

Los médicos argentinos que vinieron para asistir á la conferencia del doctor Sanarelli, reclamaron al ilustre profesor y de los miembros de la Sociedad de Medicina que les habian hecho los honores de la hospitalidad, la retribucion de aquella visita.

Ayer ha quedado decidido entre nuestros médicos la fecha del viaje á Buenos Aires. Se verificará el 7 corriente irán el profesor Sanarelli y los doctores Arrizabalaga, Isola, Morelli, Escalada, Soca y algunos otros que probablemente se adhieran estos dias.

[illegible] en Buenos Aires cerca de una semana

Consejo Supremo de la Cruz Roja

Para el sábado próximo están citados los miembros de la Cruz Roja Oriental, á fin de elegir el Consejo Supremo que de acuerdo con los estatutos sociales ha de presidir en adelante los trabajos de la benemérita asociacion.

La siguiente lista es la que, segun se nos comunica reune el mayor número de probabilidades:

Titulares—Señores don Ildefonso García Lagos, Augusto Hoffmann, José P. Ramirez, Pablo De María, Augusto Morales, Pedro Echegaray, Tomás Howard, Ladislao Rubio, Martin C. Martinez, Jacinto de Leon, Gonzalo Ramirez, José Romeu, H. Groscurth, José A. Ferreira, Carlos M. de Pena, Juan A. Palma, Alberto Roux, Eduardo Mac-Eachen, Carlos A. Fein, Juan A. Artagaveytia, Diego Pons, Luis Lerena Lenguas, Carlos Peixoto, Américo Isola, José Saavedra, Domingo Aramburú, Enrique Balparda, Juan B. Morelli, Jacinto Alvariza, José Scosería, Luciano M. Octenze, Américo Ricaldoni, Martin Lasala, Joaquin de Salterain, José Saavedra, Enrique Pouey, Alfonso Seré, José Brito Foresti, Manuel Lessa, Alejandro Talice, Antonio F. Braga, Isidoro Rodriguez, Alberto Calamet, Luis P. Bottaro, Joaquin C. Marquez, Antonio D. Lussich, Antonio Carvalho Lerena, Augusto Acosta y Lara, James Saunders, Ramon E. Silveira, Claudio Balparda, Tomas Butler.

Suplentes—Sres. D. J. J. Hore, Enrique Balparda y Piñeyrúa, Rodolfo de Arteaga, Tomás Eastman, Juan Maza, Pedro Ferrés, Francisco Suñer y Capdevila, Rufino Gurmendez, Eugenio Z. O'Neill, Pablo Mañé, Jacobo A. Varela, Pedro S. de Zumarán, J. S. Ingouville, José Arechavaleta, Frank Henderson, Luis Andreoni, Juan Pons, Agustin J. Citils, Aureliano Rodriguez Larreta, Luis Ignacio García, Alvaro Martinez, Alfredo Margat, Alberto Stirling.

Registro General de Poderes

En la Legislatura anterior fué materia de largo debate en la Cámara de Representantes la idea de crear un Registro General de Poderes.

Se habian presentado diversos proyectos; y en sesion del 14 de Setiembre del año 95 la Cámara de Representantes resolvió que la Comision de Legislacion estudiara todos lo que obraban en sus carpetas.

Dando cumplimiento á esa resolucion, la Comision de Legislacion se expidió en Abril del año pasado presentando un nuevo proyecto, que en esa oportunidad publicamos, como tambien el informe que lo precedia.

La Comision arribaba á las siguientes conclusiones:

a) La indiscutible necesidad y verdadera utilidad que la creacion del Registro General de Poderes reportará á nuestra incompleta é deficiente legislacion sobre administracion de justicia.

«*b)* Que esos distintos proyectos, de iniciativa individual, dan fundamento á Vuestra Comision para formular un proyecto propio, que, creando dicho Registro, simplemente como oficina pública, de propiedad exclusiva del Estado, soluciona una vez por todas, los intereses particulares encontrados, sin menoscabar ni lesionar ningun derecho.»

Este proyecto no pudo ser tratado en la legislatura anterior, por cuya causa pasó nuevamente á estudio de la Comision de Legislacion de la Cámara actual, la que acaba de expedirse en los términos siguientes:

H. Cámara de Representantes:—Vuestra Comision hace suyo el informe y proyecto que antecede sobre Registro General de Poderes.—Montevideo, Junio 23 de 1897.—*Alfredo Costa Gutierrez, Justino J. de Arechaga, José Espalter, Ruperto Perez Martinez, Federico Acosta y Lara, Juan Garibaldi Hegog.*

Líneas telegráficas

Las únicas líneas telegráficas que continúan interrumpidas son las de Rivera, tanto en el Telégrafo Nacional como en el del Ferrocarril Central del Uruguay.

Las demás funcionan todas bien.

Deudas públicas

Ayer la Oficina de Crédito Público pagó á la Legacion de Francia la amortizacion de la deuda y al Banco Hipotecario los intereses de la Deuda de Garantía.

Hoy se dará principio al pago de los intereses del Empréstito Brasilero y de las Deudas Interior Unificada é Italiana, debiendo tener lugar la amortizacion de esta última el 5 del corriente.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio de Janeiro, 30—Cambio 7 21/32.

—La procesion cívica de ayer en homenaje á la memoria del mariscal Floriano Peixoto, ha sido imponente.

La poblacion que tomó parte en ella no bajó de treinta mil personas.

Un grupo de adherentes llevó en el cortejo el retrato de Peixoto y uno de Anita Garibaldi, hija del héroe italiano.

En el Cementerio se pronunciaron muchísimos discursos, algunos en extremo expresivos contra el doctor Presidente de Moraes y su gobierno, á los que se acusaba de haber atacado la memoria del ex-dictador y de no haber seguido sus huellas y su sistema de gobierno.

Apesar que la policía habia desplegado un enorme aparato de fuerza se produjeron algunos incidentes desagradables que felizmente no tuvieron consecuencias de importancia.

—Desde ayer tarde el Gobierno no ha recibido nuevos informes sobre el combate de Canudos.

—Háblase de que en breve abandonarán sus respectivas carteras los ministros de hacienda y de industria.

—El Juzgado de San Paulo absolvió al estudiante Borges quien en las manifestaciones anti italianas del año pasado insultó á la bandera italiana.

Declara el juez en su fallo que lo que se quemó en medio de la plaza no fué la bandera oficial italiana, sino solamente un paño tricolor.

Ecos del Pacífico

Santiago de Chile, 30—El gobierno de Bolivia insiste ante el de Chile porque cuanto antes le sea entregado un puerto sobre el Pacífico. La cancillería chilena piensa darle el de Arica á pesar de la viva oposicion del Perú para tal entrega porque Chile no es dueño absoluto de las provincias de Tacna y Arica hasta que un plebiscito consagre sus derechos. Se dice que éste será muy pronto celebrado presidido por el señor Angel C. Vicuña, de ideas antiperuanistas acentuadas.

Chile cree que el plebiscito para la anexion definitiva á su territorio de esas provincias le será favorable. El Perú sostiene la misma cosa.

Cualquiera que sea el éxito de este plebiscito que dé por resultado la devolucion ó la anexion de los dos territorios podrá conmover el actual equilibrio sud americano, pues así Perú como Bolivia, cada una por su parte, amenazan á Chile con complicaciones internacionales si no salen con la suya.

Vuelve á insistirse que las relaciones amistosas entre Perú y Bolivia han sido bruscamente interrumpidas, debiéndose á esto la salida repentina de Sucre del ministro peruano.

—*La Ley* califica de presidencial el actual gabinete y la prensa conservadora lo ha recibido sin abrir opinion.

Mañana se publicará un folleto titulado Corona Fúnebre, lujosísimamente editado dedicado á la memoria de la señora María Ana Varela de Moreno.

—La Asociacion de la Prensa presidirá la distribucion de premios del Certámen Varela.

Santiago, 30—Dícese que el gobierno ha devuelto al claustro universitario la terna organizada para elegir el respectivo rector y que se compone de los señores Barros Arana, Osvaldo Renjifo y Diego San Cristóbal. Agrégase que dicha devolucion es á causa de haber el jefe de la Oficina de Instruccion Pública, pariente de Barros Arana votado por este para rector.

—El gobierno va á pedir al Congreso el generalato para Vergara y Ortuzar.

—Los balmecedistas radicales han resuelto trabajar en el sentido de hacer triunfar á Castellon en su candidatura á senador por Aconcagua.

Valparaiso, 30—Los accionistas del Banco de Chile aceptaron el arreglo hecho por el directorio de la liquidacion del Banco de Santiago excluyendo las cédulas hipotecarias.

—El municipio de Valparaiso rechazó por 15 votos contra 9 la mocion hecha en el sentido de prohibir las procesiones religiosas por las calles.

—Dos de las más importantes fundiciones de Chile licenciaron sus operarios por falta de trabajo.

Por intermedio de los señores Grace y Ca. el gobierno encargó 5 locomotoras á Estados Unidos.

Del Paraguay

Asuncion, 30—El ministro de hacienda firmó numerosas órdenes de pago que serán atendidas con los fondos de la nueva emision.

—El Olimpo recibirá un importante cargamento de naranjas llegadas del interior por tren expreso.

—Cambios sin movimiento.

—En la lotería jugada ayer el premio de diez mil pesos salió en el número 2531.

—Llegó el Rio Verde procedente de Corumbá.

—La colonia Elisa ubicada cerca de esta capital está para rematarse judicialmente para responder á una obligacion hipotecaria que no pasa de 35.000 pesos.

—Con los fondos de la nueva emision se destinarán 20.000 pesos para la escuela de salesianos de artes y oficios.

—El tiempo sigue frio y bueno.

Una revista en Windsor

Londres, 30—Telegrafían del castillo de Windsor que ayer de tarde la reina Victoria pasó revista á un cuerpo de cuatro mil voluntarios.

La reina felicitó á los gefes por la disciplina de los voluntarios.

Los mineros del Borinaje

Bruselas, 30—Actualmente el número de los mineros del Borinaje que se han declarado en huelga, pasa de doce mil.

Los huelguistas permanecen tranquilos y créese que no habrá desórdenes.

El gobierno ha mandado tropas para evitar un conflicto entre los huelguistas y los obreros que continúan trabajando.

Guerra greco-turca

Constantinopla, 30—Es opinion general que el sultan de Turquía, cediendo á las potencias, ordenará el retiro de las tropas turcas actualmente en Tesalia.

Se invoca en prueba de ello la órden del Sultan á las autoridades de Salónica de hacer mas contratos para la manutencion de las tropas de Tesalia.

El viaje de Faure á Rusia

Paris, 30.—El Presidente Félix Faure no irá á Rusia en Julio próximo como estaba convenido sino en la 2.ª quincena de Agosto.

El Emperador Nicolás y su esposa desean celebrar la visita del presidente de la república francesa á su capital con brillantes fiestas y la Emperatriz no estará en Julio suficientemente restablecida para asistir á todas las fiestas.

Paris, 30.—Esta mañana hubo acuerdo de ministros bajo la presidencia del señor Félix Faure.

El Presidente de la República comunicó á sus ministros una carta autógrafa que habia recibido del Emperador de Rusia.

En esa carta el Emperador invita al Presidente de la República francesa á ir á visitarlo en el palacio de Peterhof.

El señor Félix Faure agregó que habia resuelto salir con destino á Rusia en la segunda quincena del mes de Agosto.

Despues de una cortísima discusion el Ministerio resolvió presentar al Parlamento un proyecto de ley acordando los créditos necesarios para el viaje del Presidente de la República.

Como ya se sabia, quedó resuelto que el viaje se hará por mar.

El Presidente de la República se embarcará á bordo del crucero de primera clase Dupuy de Lome siendo escoltado por varios acorazados.

No se sabe todavía si el Presidente del Senado y el presidente de la Cámara de Diputados acompañarán al señor Félix Faure pero créese que no.

El presidente irá acompañado por el ministro de la guerra y el ministro de relaciones exteriores.

Además formarán parte de la comitiva el general de Boisdeffre jefe del estado mayor del ejército francés, el general Tournier ex jefe de la casa militar del presidente de la República, el general Hagron que reemplazó al general Tournier, el coronel Menetrez, el capitan Carnot y varios otros oficiales.

Madame Félix Faure no acompañará á su marido.

El Presidente se embarcará probablemente en Cherbourg.

Desbordamiento del Danubio

Viena, 30—Las aguas del Danubio se han desbordado en las cercanías de Kilia (Besarabia) y han inundado la poblacion, que está ya en parte destruida á pesar de que el accidente comenzó hace pocas horas.

Toda la ciudad se halla cubierta por el agua que llega á más de un metro de altura.

Cuatrocientas casas se han derrumbado y otras tantas amenazan ruinas. Si la afluencia de las aguas no se detiene antes de mañana Kilia quedará en escombros.

Situacion de Eritrea

Roma 30—El general Vigano, gobernador de la colonia Eritrea ha sido recibido hoy por el Rey Humberto á quien informó detenidamente de la actual situacion de ese territorio.

El general Vigano manifestó al Rey el deseo de no volver á Eritrea y le aseguró que la disposicion que ha dado á las fuerzas de esa colonia la hace suficiente para garantir ese territorio de todo ataque de las tribus belicosas que lo rodean.

Actualmente la poblacion de la colonia indígena y europea se ocupa de trabajos agrícolas cuya prosperidad sigue en aumento.

La Comision de Panamá

Paris 30—La Comision parlamentaria de la Cámara de diputados encargada de levantar un sumario sobre los actos atribuidos á varios diputados comprometidos en los escándalos de la Compañía del Panamá eligió hoy presidente al diputado Vallé.

Ya el señor Vallé habia sido nombrado rapporteur general de la antigua comision parlamentaria de la Cámara sobre los asuntos relacionados con la Compañía del Panamá.

Telegrama de pésame

Viena, 30—El gobierno austro-húngaro dirigió un telegrama de pésame al almirante italiano Canevaro por el accidente acaecido á bordo del crucero italiano Bausan.

De Filipinas

Madrid, 30—Telegramas recibidos hoy del general Primo de Rivera gobernador general de las islas Filipinas anuncian que en la provincia de Bulacan los revolucionarios han sido batidos sufriendo mas de cincuenta bajas.

Nueve soldados españoles han resultado muertos.

Proyecto sobre asociaciones

Berlin, 1.°—En su reunion de ayer la Cámara de los señores del reino de Prusia, adoptó el proyecto sobre las asociaciones tal cual fué presentado por el Gobierno, y despues se aplazó la votacion en segunda lectura hasta el 22 del mes de Julio.

Regreso de delegados

Lóndres, 1.°—Todos los príncipes y enviados extranjeros que habian venido á esta capital para asistir á las fiestas del jubileo de la reina Victoria han empezado á salir de Lóndres para volver á sus respectivos paises.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 30—Las heladas siguen causando estragos en las provincias del litoral.

—Puede asegurarse que la fórmula que sancionará la convencion del partido nacional para la presidencia y vice de la República, será la de Roca y Quirno Costa. Ninguna otra tiene base en los intereses del partido ni cuenta con el apoyo de sus jefes.

—*La Prensa* quéjase de la esterilidad del Congreso. Pronto va á cumplir dos meses que está reunido y no piénsase aun en remitir el presupuesto.

—El comité de la juventud que se pretendió resucitar aquí en pró de la candidatura de Roca puede considerarse definitivamente fracasado.

—Esta tarde presentará en la Cámara el doctor Ayarragaray su proyecto de reformas á la Constitucion.

—El domingo realizaránse en San Luis elecciones para la renovacion de la legislatura.

Confírmase que se abstendrán las fracciones de oposicion.

Buenos Aires, 30—Hoy no concurrió á su despacho el ministro de Hacienda doctor Escalante, el cual ocúpase en su domicilio de estudiar el proyecto de presupuesto por el año próximo.

—El gobierno prorrogará hasta el 31 de Julio el plazo para la exportacion anticipada de azúcares, cosecha del corriente año.

—El Ejecutivo envió á la Cámara un mensaje acompañando el expediente iniciado con motivo de la propuesta hecha por Enrique Diaz Arenas en representacion de la compañía denominada Rio Negro Salt para la habilitacion del puerto de San Blas y construccion de una línea férrea desde este punto hasta Salinas en Patagonia.

Pide el Poder Ejecutivo la autorizacion necesaria para celebrar el contrato respectivo.

—Varios fabricantes de aceite enviaron á la Cámara una solicitud pidiendo auméntose el derecho de exportacion al aceite mineral.

—El diputado doctor Ayarragaray presentó, como anuncióbase su proyecto de reformas á la Constitucion. Fundólo con un buen discurso que fué muy aplaudido.

Entre las reformas que propone figura la creacion de un departamento de agricultura y fomento para ser necesario dadas las proporciones que tomó la primera.

Buenos Aires, 30—El núm. 4323 ganó 50.000 pesos en la lotería de hoy.

—Falleció hoy el señor José Ferreira, concejal municipal de la parroquia de Santa Lucía. A consecuencia de ese fallecimiento el consejo deliberante suspendió su sesion de esta tarde.

—Proyéctase activar la conclusion de la construccion de las obras del teatro municipal Colon.

La comision encargada de estudiar el expediente remitido por el senado referente á ese teatro despachará favorablemente dicho asunto aceptando la transferencia á la municipalidad del contrato de concesion al empresario Angel Ferrari.

—Vuelven á correr rumores de la próxima renuncia del intendente de guerra, coronel Rodolfo Domínguez.

Para mediados de Julio anúnciase la venida á ésta del gobernador de Santiago, señor Ruiz.

La liquidacion de fin de mes parece presentarse en buenas condiciones en nuestra Bolsa.

Buenos Aires, 30—Reunida hoy la Cámara de Diputados se leyó el proyecto del doctor Ayarragaray declarando necesaria la reforma de la constitucion nacional y convocando á una convencion constituyente con tal objeto para reunirse el 1.° de Abril de 1898 en esta capital.

El diputado Ayarragaray fundó el proyecto con un magnífico discurso que fué muy aplaudido demostrando la suma necesidad de reformar la Constitucion por reclamarlo vivamente las exigencias nuevas del país.

—Una comision de vecinos de Sunchales en Santa Fé dirigió un telegrama á la autoridad respectiva comunicando haberse establecido en aquellos parages grandes mangas de langosta y pidiendo recursos para su destruccion.

—El juez federal doctor Granel acompañado del escribano Zanoleti se dirigió á la isla Demarchi con objeto de tomar declaraciones á los expedicionarios allí detenidos y considerados como jefes de la expedicion.

—*El Tiempo* dice refiriéndose á la paz uruguaya:

«Coinciden los movimientos iniciados en favor de la paz uruguaya en Buenos Aires y Montevideo. No podia durar por mas tiempo la pasividad de las cámaras orientales delante de un estado de cosas tan grave para aquel país hermano.

Hacemos votos por que tan noble propósito tenga un feliz resultado para bien de la nacion y de sus instituciones».

—Hoy tiene lugar el beneficio de María Guerrero, representándose la comedia «Sic vos non vobis» de Echegaray escrita expresamente para la beneficiada la que recitará además el monólogo del mismo «El canto de la sirena».

Todas las localidades están tomadas, obteniendo precios extraordinarios las pocas disponibles.

—Tuvo el éxito mas lisonjero la fiesta de caridad á bordo del 9 de Julio á beneficio de los huérfanos del Asilo Naval.

COMERCIALES

Buenos Aires, 30—En trigos se han realizado pocos negocios.

Por Barleta especial del sur en las lias se pagó á 11.25; por clases regulares de 9.80 á 10.50.

Entraron 190.610 kilos.

El maiz amarillo nuevo y viejo mas firme; el superior nuevo y viejo se cotizó á 3.75; el regular y picado viejo á 3.50; morocho nuevo bueno á 4.50; húmedo á 4. Entradas 414.975 kilos.

La lana cruza lincoln se vendió de 7 á 7.40; id mezcla á 6.30; fina de 5.60 6.60.

Borrega cruza á 6.50; id fina á 5.40; barriga á 3.50.

Se han vendido 70.000 kilos de lana, 300.000 de maiz y 160.900 de trigo.

Los cueros lanares en estacion consumo se han colocado de 0.45 á 0.52, id desechos de 0.25 á 0.33, pelados á 0.20.

Los cueros vacunos livianos han obtenido precios de 9.30 á 9.50, los de becerros de 9.00 á 9.20, los de nonatos á 8.00.

Los cueros de potros se realizaron de 5.10 á 5.20.

La cerda de potro se vendió de 14.00 á 15.50.

Por capones mestizos lincoln para embarque se pagó de 9.50 á 11, para frigorífico de 7.10 á 7.80, rambouillet y lincoln de 5.50 á 7.60, rambouillet de 4. á 6.80, capones y ovejas id de 4.50 á 6.50, ovejas id á 6, corderos á 2.70.

Por novillos gordos se ha pagado de 18 á 58 por carne gorda de 40 á 46; buena carne de 31 á 38.

Las vacas gordas se han cotizado de 35 á 40, carne gorda de 30 á 33; buenas carnes de 23 á 28.

Terneros de 7 á 15.

Amberes, 30—El tipo B lana peinada se hizo á 3.85 1/2 fs, ventas á término.

Londres, 30—El lino se paga á 29 chelines 6 penys y el maiz á 14 chelines.

Amberes, 30—El lino se vende á 18 1/2 fcs. y el maiz á 7 1/2.

Buenos Aires, 30—Oro, al contado, 286.
Oro, para fin de Julio, 285 80.
Cédulas 8 %, al contado 17.90.
Cédulas F Nacionales, al contado, 88.90.
Cédulas G Nacionales, al contado, 83 60.
Fondos Públicos 1881, al contado, 70.
Certificados Banco Provincia, al contado, 33 50.
Consolidada Santa Fé, al contado, 39.50.
Compañía Gas Primitivo, al contado, 165.
Banco Comercio, al contado, 89.
Muelle Catalines, al contado, 8.10.

Cambios:
Sobre Inglaterra 47 7/8.
» Francia 5.00.
» Alemania 4.07 1/2.
» Bélgica 5.02.

Salen San Martin y Labrador.

Londres, 30 (á las 11 35 a. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 40.25 o/o.

Liverpool, 30—Los precios de carne argentina congelada no han sufrido alteracion en este mercado durante la quincena que termina hoy.

CONTRA LAS INUNDACIONES

Proyecto de reformas presentado por el director de Obras Municipales, ingeniero José Serrato

(Continuacion)

EL MINISTERIO DE FOMENTO PASA EL PROYECTO Á ESTUDIO DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS. CONTIENE EL INFORME AL INGENIERO DON JUAN MONTEVERDE

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Junio 1.° de 1897.—Pase al Departamento N. de Ingenieros á sus efectos, comunicándose el informe al Jefe de la Seccion de Arquitectura y Dibujo, ingeniero don Juan Monteverde y avísese en respuesta.—JUAN JOSÉ CASTRO.

Departamento N. de Ingenieros.—Montevideo, Junio 2 de 1897.—En cumplimiento del precedente decreto, pase al señor ingeniero don Juan Monteverde.—P. A. *Félix Ríos*, Pro-Secretario.

Informe del Departamento Nacional de Ingenieros

Señor Director:—Los defectos de los desagües superficiales y subterráneos que con tanto acierto pone en evidencia el señor director de Obras Municipales, ingeniero don José Serrato, en su importante estudio, y los peligros que para la higiene pública ofrecen algunas de las actuales cloacas son desgraciadamente muy ciertos: las causas que tales defectos han originado y los perjuicios higiénicos y materiales que se producen se indican en aquel estudio con tal precision y con tal acopio de datos, que hasta su simple lectura para formar clara idea de los males que se apuntan, de las correcciones que se proyectan y de la eficacia de estos últimos.

Diversas comisiones especiales y corporaciones científicas y técnicas han informado varias veces sobre las condiciones del alcantarillado de Montevideo; pero solo han tratado muy someramente la parte higiénica, sin poder precisar nada, por carecer de los datos necesarios; sin embargo, ya en 1862 decia la Comision de Salubridad... «La construccion de todos los caños de la ciudad carece de base y de sistema. Todos se han hecho sin la presencia de planos de nivelacion y canalizacion de que no se puede prescindir en obras de tanta gravedad y trascendencia.» (Trascripto del Opúsculo titulado *La cuestion cloacas de Montevideo* por el doctor Pena.) En cuanto á los desagües de las lluvias torrenciales no se han hecho estudios completos hasta ahora, y solo ha habido tentativas de mejoras, cuyo éxito ha sido poco satisfactorio: hay que reconocer que el estudio que motiva el presente informe es el primero que se presenta acompañado de los datos necesarios, y dando una solucion verdaderamente práctica, sencilla, económica y eficaz, si bien con carácter de provisoria.

La prevision y la economía aconsejan que antes de hacer obras definitivas se hagan estudios completos y se arbitren recursos suficientes para emprender las obras que requiere la transformacion de nuestra defectuosa red cloacal y su complementacion con un colector de cintura que impida la evacuacion de las aguas residuarias en la bahía: antes de tales estudios, sería imprudente emprender obra alguna definitiva, ni siquiera continuar las actuales: los perjuicios que ocasionan los defectuosos desagües, deben y pueden corregirse con las obras de carácter provisional que propone la Direccion de Obras Municipales, que á mi juicio son acertadas y de poco costo.

Pudiendo evitarse con obras tan sencillas los grandes perjuicios que las lluvias torrenciales ocasionan en los barrios bajos, deben aquéllas ejecutarse sin dilacion: entre tanto el Departamento N. de Ingenieros completará el plano de nivelacion de la ciudad y de su red cloacal, trabajos ya hechos en gran parte, y terminará el estudio del saneamiento que ha resuelto hacer y que tiene ya empezado.

Solo en vista de los planos generales de nivelacion y con el acopio de los datos de poblacion, sondeos del terreno, intensidad de las lluvias, etc., se estará en condiciones de proyectar con acierto las obras de desagüe y de saneamiento. Una vez por todas hay que abandonar el absurdo sistema, seguido hasta ahora, de proyectar las alineaciones, los niveles y los desagües subterráneos sin planos y sin los datos mas fundamentales.

Por falta de estudio, por no tener plan preestablecido es que en Montevideo son defectuosos el amanzanamiento, los niveles, los desagües superficiales y las cloacas. Estas últimas tienen decenas de miles de metros con secciones de 10 á 20 veces mayores de las necesarias para los desagües de las mayores lluvias torrenciales, y sin embargo, por defecto de los colectores bajos en algunos centenares de metros se producen inundaciones. Con grandes ventajas para la higiene hubiera podido economizarse un cincuenta por ciento en el alcantarillado construido, adoptando, como se adopta en todas partes, las cañerías tubulares y empleando esa economía en mejorar las pésimas alcantarillas antiguas, corregir las modernas, dar ventilacion á todas ellas y establecer los pozos de registro para evitar la continua apertura de los que se hacen en las calles para el raro sistema de limpieza cloacal en uso entre nosotros.

Toda obra de ingeniería por insignificante que sea requiere como dato prévio para proyectarla, el conocimiento del terreno donde debe realizarse; si se trata de obras de desagüe y de saneamiento se requiere además el conocimiento de la naturaleza del terreno, los datos demográficos de la poblacion, su probable incremento futuro, el consumo de agua, los datos pluviométricos relativos á los aguaceros torrenciales etc., etc. Ahora bien; la Empresa de Caños Maestros ha construido las obras de salubridad sin tener en cuenta ninguno de esos datos, y no es por lo tanto de extrañar que por las causas apuntadas por el director de Obras Municipales, ingeniero don José Serrato se produzcan las inundaciones que con tan recomendable celo desea evitar mediante las obras que proyecta.

Hay que reconocer sin embargo, que la culpa no es solo de la Empresa de Caños Maestros; para construir la mas humilde vivienda se exigen memorias y planos con detalles que van hasta la nimiedad, y sin embargo, para construir los caños subterráneos que han costado ya á los propietarios, no menos de dos millones de pesos, se ha dejado á la Empresa la mas absoluta libertad para construir las obras, sin los estudios mas elementales, sin sujecion á plan alguno y sin vigilancia en el empleo de los materiales: no se ha tenido en cuenta que no siempre los intereses particulares de la Empresa habian de coincidir con los generales de la poblacion.

La verdad es que si no ha habido desidia y abandono por parte de las oficinas á quienes la ley confía la vigilancia de los trabajos de ese género, ha habido por lo menos falta de iniciativa y de energía para poner en evidencia el mal y corregirlo con tiempo: son de tal magnitud los intereses públicos y privados que afectan esas obras, que no hay consideracion que pueda servir de disculpa para ocultar lo que necesita corregirse sin dilacion, y muy grande sería la responsabilidad del funcionario público, que conociendo los defectos de nuestras obras de higiene y pudiendo indicar su correccion, no lo hiciera.

Con mucha verdad observa la Direccion de Obras Municipales, que «hasta hace pocos años no existian planos de nivelacion de la ciudad, y sin embargo, se han proyectado y construido obras importantes de pavimentacion y desagües. Hasta principios del corriente año se han abierto nuevas calles, se han hecho terraplenes en ellas, que estancando las aguas han formado pantanos donde no los habia, con graves perjuicios para la salud de numeroso vecindario; se han construido, además, nuevas cloacas intrincando más la solucion del problema de correccion de la red existente en la cuenca del Arroyo Seco.

Felizmente la Direccion de Obras Municipales al proponer las obras que proyecta fundadas en los estudios requeridos, inicia una reforma saludable en el vicioso procedimiento seguido hasta ahora en las cuestiones que se relacionan con la higiene y la vialidad urbana.

La indiferencia con que fueron consideradas las obras de los caños maestros llegó á tal punto, que en los archivos de las Oficinas públicas, ni aun en los de la misma Empresa, se encontraron los datos más necesarios para el estudio que necesitaba hacer la Comision de E. del Puerto antes de proyectar las obras de saneamiento: hubo necesidad de hacer la nivelacion de la red existente, rehacerse en parte la superficial y reunir los datos necesarios para el cálculo de los desagües de las aguas de tormenta que nadie se habia preocupado de hacer á pesar de llevarse ya construidos unos 80 kilógramos de cañerías subterráneas.

Habiéndoseme confiado el estudio de la referencia, despues de terminado pude darme cuenta de los grandes defectos de los caños maestros y de los desagües, á pesar de las favorables condiciones del terreno para el establecimiento de un sistema de alcantarillado económico é higiénico, [illegible] tando los antecedentes es que pude convencerme de que las obras de saneamiento, [illegible] amanzanamiento y los niveles de la ciudad, se hicieron sin los estudios necesarios. En conocimiento de estos hechos, fué que llamé la atencion del Consejo de este Departamento sobre tantas irregularidades y pedí que se tomaran las providencias del caso, para que no siguiera adelante un sistema tan anómalo, tratándose de construcciones de tanta trascendencia para la salud pública y los intereses privados: propuse que la oficina levantara con urgencia los planos de la ciudad y de su alcantarillado y procediese á la inspeccion de la red á fin de proyectar las reformas que requiere y su complementacion con arreglo á un plan debidamente estudiado; tuve la satisfaccion de ser oido y el honor de ser encargado de tan importante cometido.

Sería de desear que puestas en tan buen camino la H. Junta E. Administrativa y el Departamento [illegible] ros, á fin de contribuir cada uno en su esfera para que las obras de saneamiento y los desagües, las alineaciones y los niveles de las calles respondieran á la importancia de nuestra capital y á las exigencias de la higiene.

No hay que olvidar que el amanzanamiento, los desagües y el saneamiento constituyen tres fases de un mismo problema que deben estudiarse simultáneamente, si no se quiere llegar á soluciones empíricas: precisamente por no haber tenido en cuenta las condiciones topográficas, las de [illegible] y ciertos datos fundamentales relativos [illegible] es que tenemos mal amanzanamiento, mal desagüe y defectuoso alcantarillado, á pesar de las favorables condiciones del terreno que sirve de asiento á la ciudad.

DESAGÜES DEL ARROYO SECO.—En 1868 se contrató con la Empresa de Caños Maestros, con mas buena voluntad que acierto, la construccion de una cloaca colectora, prolongacion de la que existia en la calle de Santa Fé, con el propósito de encauzar en lo posible las aguas del Arroyo Seco y afluentes y dar servicio á los Barrios de Reus, de Lavalleja, etc., como [illegible] la propia Empresa en la base 2.ª de las estipulaciones en el contrato que celebró con la Junta E. Administrativa.

Siguiendo el absurdo sistema [illegible] tado por tradicion en las obras de saneamiento, [illegible] alineaciones y niveles de la ciudad, de hacer obras sin los estudios necesarios y sin plan preestablecido, se construyó la cloaca en condiciones técnicas y económicas mucho peores que las obras de su género construidas hasta entonces.

La cuenca del Arroyo Seco tiene una superficie de unas 800 hectáreas y en las condiciones de un aguacero como los observados en Marzo de 1895 y Abril del corriente año que dieron una intensidad de lluvia de 166 litros por hectárea y por segundo, corresponde para el cálculo del desagüe un valor de 33 mts. cúbico por segundo, adoptando 1/3 para el valor usual del coeficiente de reduccion. Ahora para juzgar de la eficacia de la citada cloaca colectora para uno de los fines de su construccion, basta comparar el gasto que puede dar el colector de la calle Santa Fe, que es de 4 ms. 3 cs. por segundo, con el que dá el simple cálculo expresado de 33 ms. 3 cs. por segundo, en las condiciones supuestas; queda un residuo de cerca de 30 ms. 3 cs. por segundo que por las causas expuestas en el estudio del señor director de Obras Municipales, ingeniero José Serrato, no puede encontrar salida por el cauce del Arroyo Seco, estrechado artificialmente en muchos puntos y estorbado de obstáculos, entre los cuales los que tienen mayor influencia son las alcantarillas construidas en las calles, principalmente la que con tanta impropiedad se llama Puente del Arroyo Seco: esta alcantarilla tiene un desagüe insuficiente, incapaz de dar paso ni siquiera á la mitad de las aguas que vienen en una lluvia torrencial de duracion; así es que una cantidad considerable de agua es detenida aguas arriba del obstáculo y va elevando su nivel hasta pasar por encima de la calle. Ahora bien: como en ese punto ésta se encuentra á mas alto nivel que algunas de las inmediatas, llegan á producirse en las casas ribereñas inundaciones de importancia hasta de un metro próximamente dentro de las habitaciones, como he tenido ocasion de verificarlo en las dos inundaciones que cita la Direccion de Obras Municipales. Si se hubiera estudiado debidamente la cuenca y elegido el trazado mas conveniente de acuerdo con los principios de la hidráulica, de la higiene y hasta de la economía, seguramente el colector que costea el Arroyo Seco hubiera seguido otro camino que el que sigue: las condiciones topográficas del terreno son tan favorables, que no hay mucho que buscar para dar con la traza de un colector mucho mas corto que el construido, y capaz de un desagüe cinco veces mayor, dándole la seccion conveniente: aunque la seccion hubiera sido mayor el costo del colector no sería probablemente superior al del construido, por el menor recorrido.

José Serrato,
Director.

PERSONAL

Señor Director de EL SIGLO: No es para nadie una novedad, que existen por desgracia ciertos hombres, instrumentos dóciles de sus pasiones, esclavos sumisos de sus vicios, que por sus antecedentes, tienen el raro privilegio de enaltecer á quien atacan y deprimir á quien elogian.

Todo el mundo sabe cuan grande es la envidia y el odio que inspira siempre á los espíritus ruines, el hombre que tiene la suerte de poseer una cualidad cualquiera de esas que dignifican y ennoblecen.

Por eso, el hombre que estima en algo su dignidad, cuando alguno de esos seres desgraciados se ocupa directa ó indirectamente de su persona, sabe tomar la altura suficiente para relegar al mas profundo desprecio sus ataques, y mucho mas si poseen [illegible] anónimo [illegible] inspirando [illegible] quien los dirija la mas grande y sincera compasion.

Pero cuando cualquiera persona decente ó un diario serio, hiere aunque sea apenas y del modo

CASA DE GOBIERNO

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

CRUZ ROJA

Direccion de Abasto y Tablada

PRECIOS CORRIENTES

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 30 de Junio

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	BUEYES Criollos	BUEYES Mestizos	NOVILLOS Precio $	NOVILLOS Criollos	NOVILLOS Mestizos	VACAS Precio $	VACAS Criollas	VACAS Mestizas	TERNEROS Precio $	TERNEROS Criollos	TERNEROS Mestizos
Florida	J. F. Carabia	S. Pereyra	34 18 y 1 á 16	4	...	7.17, 1.15 34.12	42	...	68 á 9, 79 á 9½ y 4 á 7¾	136	...	4	8	...
Montevideo	S. Murillo	El mismo	..	...	...	10 ½	2	...	14 á 14½, 9 á 10	23	...	..	...	...
Soriano	C. Martinez	F. Rodriguez	..	...	...	..	...	...	11	51	...	..	...	...
Florida	J. B. Olaondo	F. Rodriguez	13	1	...	13	1	...	9 ½	10	...	4	14	...
Canelones	R. Dominguez	L. y Rodriguez	..	...	...	..	...	...	9 ½	30	...	..	...	...
San José	Pedro Robert	C. y Bidart	..	...	...	12 á 10 y 7 á 15	19	...	13	7	...	..	...	...
Tacuarembó	A. Gularte	S. Pereyra	17	34	...	13 ½	152	...	9 ½	42	...	3	6	...
Florida	J. R. Arrillaga	J. Bidart	17	2	...	..	...	...	38 á 8 y 109 á 10	147	...	..	...	...
Montevideo	J. Albaracon	S. y Albaracon	..	...	...	12 ½	16	...	..	...	...	4	22	...
San José	Cecilio Soto	S. y Albaracon	..	...	...	12	21	...	..	...	...	..	...	...
Florida	F. V. Errasquin	J. Bentancor	..	...	...	12 ½	51	...	52 á 10, 89 á 8	141	...	..	...	...
Florida	P. Perdomo	C. y Bidart	..	...	...	11 ½	38	...	..	...	...	..	...	...
Rio Negro	C. Freitas y Ca.	Osorio Silveira	..	...	...	8 ½	20	...	8 ½	54	...	..	...	...
Canelones	José Puppo	J. Bidart	..	...	...	16 ½	...	318	..	...	...	..	...	...
Soriano	B. Guglielmi	S. y Albaracon	..	...	...	..	...	...	8 ½	36	...	..	...	...
Durazno	R. Tabares	V. y Beramendi	..	...	...	14	..	49	..	...	...	..	...	...
Minas	J. M. Prego	S. Pereyra	..	...	...	7 ½	3	...	80 á 8½ y 11 á 7 y ¼	91	...	5	13	...
Durazno	Adrian Blanco	A. y Cuadra	9	14	...	36 á 10½ y 8 á 7	44	...	7 ½	49	...	..	...	...

DEL MAR Y DEL RIO

COMERCIO

Montevideo, Junio 30 de 1897.

Crónica Policial

Datos diversos

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

DIA COMERCIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—María Guerrero y Fernando Diaz de Mendoza.—Debut el 10 á 12 de Julio de 1897 de la compañía dramática del Teatro Español

AVISOS DEL DIA

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Ferro-carril Midland del Uruguay

En vigencia desde el 15 de Noviembre de 1896 hasta otro aviso

SALIDAS Estaciones		Domingo Miércoles Viernes	REGRESOS Estaciones		Domingo Miércoles Viernes
Rio Negro (Ferrocarril Central)	S	8.30 a. m.	Salto	S	8.30 a. m.
Algorta		11.50 »	Paysandú		12.30 p. m.
Paysandú		2.15 p. m.	Algorta		3.05 »
Salto	LL	6.00 »	Rio Negro	LL	7.20 »

Nota—Hasta que se restablezca el servicio de trenes rápidos, los pasajeros se trasbordarán en Rio Negro

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto del P. E. de la República fecha 17 de Noviembre de 1894, desde el 1.º de Julio entrante el Banco procederá á convertir en metálico los Bonos emitidos en pago del cupon de intereses de las Cédulas y Títulos Hipotecarios series A, B, C y D, vencido el 31 de Diciembre último.

Desde el mismo dia 1.º de Julio y de conformidad al Convenio de prórroga del concordato celebrado con los tenedores de dichas Cédulas y Títulos Hipotecarios, el Banco entregará nuevos bonos en pago del cupon á vencer el 30 del corriente mes de Junio, correspondiente á las mismas series A, B, C y D.

TITULOS [illegible]

Montevideo, [illegible]

1229-jl.1

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Luis Credidio para la reunion que tendrá lugar el primero de Julio entrante, con el objeto de nombrar las personas que deberán informar respecto de los balances presentados en la peticion de moratorias hecha por dicho señor.—Montevideo, Junio 23 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 1217-jl.1.º

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles y variedad de artículos.

EL VIERNES 2 de Julio, á la 1 en punto, remataré en mi casa calle Piedras núm. 134. Muebles de toda clase y variedad de artículos. Puertas usadas y otros, 1 juego de muebles para sala, 1 espejo para sala, sillas nuevas de montar para señoras y hombres. 1237-jn.29.

Laugarou y Vallaro

El juéves 1.º de Julio

LA TABLADA

200 VACAS FINAS

Laugarou y Vallaro

Rafael Ruano

José M. Jorge

Judicial

... Perez Castellanos números 131 y 133, entre las de Sarandí y Washington. Para reparticion de herederos. Tasacion bajísima.

EL JUEVES 1.º de Julio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta da mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno en los autos sucesorios de D.ª Juana Gimenez de Cadena, de las buenas y centrales propiedades calle Perez Castellanos núms. 131 y 133, entre las de Sarandí y Washington.

Como posicion no puede ofrecerse nada mejor. En ese paraje no hay quien venda, y solo puede ocurrir como en el presente caso, para reparticion de herederos.—Producen muy buena renta; están hechas con toda clase de comodidades y han sido tasadas muy bajas. La número 131 en $ 2333.97. Base para la venta ó sean las dos terceras partes $ 1555 con 98 cents.—La número 133 ha sido tasada en $ 6403 con 30. Base de venta $ 4268 con 86 ó sean las dos terceras partes.

Dificilmente se presenta una oportunidad donde pueda colocarse mejor el dinero, sacándole un buen interés, colocándolo en propiedades tan centrales, donde nunca faltan buenos inquilinos.

Recomiendo este remate á los que tengan dinero disponible y quieran colocarlo bien.

La casa núm. 133 se compone de 5 piezas, escritorio, despensa, cuarto de desabogo, 2 piezas altas, 2 patios de mármol, algibe, aguas corrientes, gas y demas comodidades.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en el Juzgado, Rincon 63.

Pueden visitarse las propiedades los mártes y viernes de 3 á 4 p. m.

Por mas datos ver al rematador, San José 15 B. 1212-jn.25.

Antonio S Zorrilla

Judicial. Al mejor postor

De una propiedad, sita en la calle Dayman núm. 240, distribuida en nueve piezas, dos patios de mármol y de baldosas, una pieza de altos para servidumbre, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, gas y otras mejoras. Esta finca produce buena renta de alquiler y se vende al mas alto precio para reparticion de herederos, verificándose el remate en el lugar de su ubicacion.

El SABADO 10 de Julio á las 4 de la tarde venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 10 de Julio próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor por el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno con el edificio en él existente, situado en la manzana número 43 de la nueva ciudad en esta capital, compuesto de 9 metros 20 m. de frente al Oeste sobre la calle Dayman, por donde está señalada su puerta con el número 240 por 32 metros 212 m. de fondo al Este, por donde linda con don N. Espeleta, por el Norte con don José Artigas y por el Sud con don José Calzada y Roura, encerrando una extension superficial de 290 metros, 56 decímetros, 93 cts y 87 m. Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Cármen Zorrilla de Lapuente.—Montevideo, Junio 24 de 1897.—*Juan C. Solla*, Escribano Público.—Nota—Por mas datos, Cerrito número 211 y 213. 1209-jn25.

Pablo Luquet

JUDICIAL—De un campo, en el departamento de Paysandú, Queguay Chico. Compuesto de 878 hectáreas, 783 metros y 90 cts. Retasado en la suma de 6 000 pesos oro, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes que son 4000.

La venta tendrá lugar el dia 24 de Julio del corriente año, en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 63, á las 3 p. m. con arreglo al siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 24 de Julio próximo á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Pablo Luquet, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo situada en el Queguay Chico, departamento de Paysandú, con sus cercos y poblaciones, compuesto de 878 hectáreas 783 metros 90 cts. cuadrado; y divide al Norte con el campo de doña Ana Collares, al Sud con el de don Luis Alejo y Serafin Collares, al Este con doña Fermina y Fibrina Collares y al Oeste con el de don Manuel Brasil. Retasado en $ 6.000.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa; que el mejor postor en el acto del remate oblará el diez por ciento del precio de su oferta; y que se manda vender en los autos seguidos por los señores Peiranos Hermanos contra Mateo Collares Brasil, cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Junio 15 de 1897.—*Juan C. Solla*, escribano público.

Nota—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurran á la oficina actuaria. 1169 jn.19

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 1000 hectáreas de campo en Laureles, 9.ª seccion Dep. de Tacuarembó. Próximo á la Estacion Achar. Equivalentes á 1355 c.... El mejor campo de todo el departamento.

EL JUEVES 29 de Julio á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado Plaza Independencia núm. 19 venderé de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del Sr. juez L. Depart, Dr D. Ramon Montero y Paullier, recaida en los autos de la Suc. de Antonio y Custodia Cardoso, se hace saber que el dia 29 de Julio á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado (Plaza Independencia, Norte núm. 19) se va á proceder por el rematador D. Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y actuario de la oficina, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo, situada en la 9.ª Secc. Jud. del Dep. de Tacuarembó, compuesta de 1000 hectáreas, entre los arroyos Laureles y Achar, lindando por el Sud y Este con mas campo de la Suc., por el Norte con don Martin Senar y por el Oeste con el referido arroyo Achar. Se previene que no será admitida oferta alguna que no exceda de 11 $ por cada hectárea y que el mejor postor á los efectos de derecho, al serle aceptada su oferta, debe consignar el 10 % de ella. Los antecedentes están de manifiesto en la Ofic. actuaria.—Montevideo, Junio 28 de 1897.—*Cayetano José Piccardo*, escribano.

Para ver los títulos, escribanía del señor Inocencio Vera 18 de Julio 72. Mas informes al martillero, Canelones 134. 1208-jn.29

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM 134.

Capital autorizado y suscrito	$ 2:200 000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893.	1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati. Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Secretario: Doctor V. Stajan. Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talica.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Cs. Ld.—N. M. Rothschild y Hijos.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco dominho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonic Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da Republica do Brasil
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco de Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fe y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 %. al año
» á retirar con 30 dias de aviso, 3 %. al año
» á plazo fijo de 3 meses 4 %. al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 %. al año.
Id. depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 %. anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %.
» » » 3 meses de aviso 4 1/2 %.
» » » 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Lo mismo de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente. prm.d.p.md.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el 4 de Julio de 1897, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes dirigirse á los agentes:

TARANCO y C.ª

296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

(SOCIETÀ ... FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 2 de Julio de 1897.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE. PARODI

Saldrá el 16 de Julio de 1897.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE: GAVINO

Saldrá el 2 de Agosto de 1897.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAP. PAQUETE NACIONAL TRITON

Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL LABRADOR

Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL HELIOS

Saldrá todos los sábados

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor Labrador toca ademas en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS ...

MONTEVIDEO

1514-3.ª pág

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Saldrá el 3 de Julio, á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Saldrá el 24 de Junio á las 3 p. m. para Rio Janeiro y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$	187 43
2.ª id.	»	131 48
3.ª id.	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocurrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía, *A. de Saavedra.*

3-perm.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE: IPERTI

Saldrá el 1.º de Julio para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el 16 de Julio para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5,000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.

ENRIQUE AUBRIOT

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1.º de Julio de 1897

Adolfo Aubriot (ausente), Juan, Emilia A. de Ecriu, hermanos; Paula B. de Aubriot, hermana política, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 2 del corriente, á las 4 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Mercedes núm. 295.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

... la Comision Central de Montevideo

Todas las cuentas que contraiga esta institucion deberán ser cobradas en los dias sábados, de dos á cinco de la tarde, á la Tesorera Sta. María Crosta, en el local del Club Católico Cerrito 166.

Las personas caritativas que deseen hacer algun donativo pueden dirigirlo al Club Católico, calle del Cerrito N.º 166.

Se recomienda manden ropas interiores para los necesitados de Campaña, que distribuyen con acierto las Comisiones Auxiliares.

Se suplica á las personas que tengan listas se sirvan activarlas.

Esta comision se reune todos los dias en el taller de costuras, instalado en el Club Católico, de 1 á 6 1|2 p. m.—*La secretaria.*

Remates en la Tablada—Los martilleros Laugarou y Vallaro remataron ayer á las 7 a. m. en su escritorio de la Tablada un espléndido lote de vaquillonas mestizas de Durham, Hereford y holandesas obteniendo los precios siguientes:

Mestizas de Durham, $ 15.25, comprador Salvo hermanos.

Mestizas de Hereford, $ 17.50, comprador Salvo hermanos.

Criollas, $ 12.50, comprador Ildefonso Vizcaino.

Remate de muebles—Hoy viérnes 2 á la una en punto en su casa de martillo calle Piedras 134, muebles nuevos y usados para aposento, comedor, sala, un amueblado de dormitorio, 1 id tapizado para sala, espejos, alfombras, puertas, armazones, estufas, cuadros y gran variedad de artículos.

Remate de plantas—Los martilleros Laugarou y Vallaro rematarán hoy á la una de la tarde en el salon calle Zabala 152, un espléndido lote de plantas finas propias para adornos de salas, patios, etc., árboles frutales ingertados en clases superiores, olivos para fruta y para aceite, etc., procedentes del conocido establecimiento de los señores P. Margat hnos.

El Alquitran Guyot es un licor que lleva en disolucion todos los principios balsámicos, esencialmente higiénicos y realmente activos del Alquitran de Noruega, tales como la creosota, el acido fénico, etc., y en las proporciones mismas en que la naturaleza los ofrece.

Atendida, pues, su composicion, el Alquitran Guyot constituye en tiempo de epidemia y de grandes calores una bebida higiénica y preservativa que refresca y purifica la sangre.

Pero bueno es advertir que la única garantía contra las numerosas imitaciones es que el público compruebe sobre la etiqueta del frasco las señas de la casa productora, 19, rue Jacob, Paris.

Alfombrados!—Avisamos á nuestra numerosa clientela que hemos recibido un espléndido, moderno y variado surtido de alfombras, las que liquidaremos á precios relacionados con la época.—V. MEZZERA Y HERMANOS—Mueblería y tapicería, calle 18 de Julio números 35, entre Andes y Convencion. 9-perm.

COMERCIO

Montevideo, Julio 1.º de 1897.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para el 8	15.00	c|una
50 idem idem	15.00	»
50 acciones para mañana	15.00	»
50 idem idem	15.00	»
50 idem idem	15.00	»
100 acciones para fin de mes	15.10	»

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones al contado	15 00	c|una
20 idem idem	15.00	»
50 idem idem	15 00	»
50 acciones para mañana	15.00	»
20 acciones al contado	15.00	»
50 acciones para mañana	15.00	»
50 idem idem	15.00	»
10 acciones al contado	15.00	»
50 acciones para mañana	15.00	»
50 acciones para fin de mes	15.30	»
200 idem idem	15.30	»
50 acciones al contado	15.10	»
10 acciones para mañana	15.10	»
10 acciones al contado	15.10	»
100 idem idem	15.20	»
10 idem idem	15.20	»
10 acciones para fin de mes	15.30	»
20 acciones hasta fin de mes	15.30	»

Deuda Consolidada

9,400 $ para mañana	40.60	%
1,410 » al contado	40.60	»
2,350 » idem idem	40.60	»
9,400 » idem idem	40.60	»
2,350 » idem idem	40.60	»
2,350 » idem idem	40.60	»

Certificados de Tesorería

(Por Febrero)

1,000 $ al contado	78.00	%.

(Por Abril)

1,000 $ al contado	71.50	%

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones para mañana	15.10	c|una
50 acciones para el 8	15.20	»
30 acciones para mañana	15.20	»
10 acciones al contado	15.20	»
20 acciones para mañana	15.20	»

Paranaguá, vapor nacional ... de 391 toneladas, capitan Nathanielsen y 14 tripulantes, á Christophersen hermanos con 1 pasajero y la carga siguiente: á Peixoto Morales y Ca. 100 barricas, 100|2 id, 100|4 id y 30|8 id yerba mate marca Guilherme, 56 barricas, 25|2 id y 56|4 id yerba mate marca Miranda, 56 barricas, 52|2 id y 42|4 id yerba mate marca Nene, á Jacinto Muxi 50 barricas 25|2 id 25|4 id y 50|8 id yerba mate marca Cecy.

Paranaguá, vapor nacional Enrique Barrozo, á T. Berninzoni.

Entrada de los rios y cabotaje

Dia 1.º

Asuncion el 23 del pasado y escalas, vapor argentino San Martin, de 914 ton., cap. Bisso y 56 trip., á Christophersen hnos., con 120 pasajeros 2 bultos encomiendas y la carga siguiente:

De Asuncion—á Tarradellas y Ca., 43 fardos cáscaras curupay.

De Corrientes—á Suarez hnos., 156 cueros vac. secos, 9 bls cerda.

Del Rosario de Santa Fé—á la órden 400 bolsas azucar.

De Buenos Aires á J. Salas 460 bolsas maiz, á Peluffo y Ca. 256 bolsas papas, á M. Bermudez 170 bolsas papas, á P. N. Alvarez 197 bolsas papas, á L. Libert 1 casco mosaico, á J. Parreño 4 fardos plumas, á Stault y Ca. 4 cjs tejidos al acorazado Independencia, 78 bultos diversos de provisiones.

Uruguay el 23 del pasado, goleta nacional India, de 45 toneladas pot on Cherrotti y 5 tripulantes, á Passano hnos. con 50,000 kilos carbon.

Embarque de exportacion

Dia 30

Por General Artigas

Buenos Aires, vapor nacional Triton, por M. Roberio 73 bolsas cebollas y ajos.

Por Ciudadela

Amberes, vapor inglés Bellucia, por Mallmann 280 fardos lana con 147,787 kilos

Por Juncal

Marsella, vapor francés Bearn, por A. Roux 32 fardos lanares con 16.492 kilos, 2 fardos garras con 1225 kilos.

Por Cámaras

Hamburgo, vapor aleman Buenos Aires, por M. A. Favaro 51 fardos lana con 31.808 kilos, 261 fardos lana con 133.259 kilos.

Por Valentin

Marsella, vapor Francés Bearn, por A. Roux 45 fardos lanares con 24.534 kilos, 1 fardo garras con 537 kilos.

Por el Cerro

España, vapor esp. Ant. Lopez, por P. Ferrés 43 pipas sebo con 20.688 kilos, 164 bordalesas sebo con 105 822 kilos.

Canal, barca alemana Angela, por P. S. Bolondo 2026 cueros vacunos salados.

Por Victoria

Hamburgo, vapor aleman Ammon, por H. Paterson, 2 bueyes en pié.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 30

Buenos Aires, vapor aleman Marxburg, por Christophersen hnos., con resto de carga.

Buenos Aires, vapor argentino Pomona, por Williams y Ca., en lastre.

Salto y escalas vapor argentino Rivadavia, por T. Berninzoni con 24 pasajeros y carga general.

Asuncion y escalas vapor argentino Urano, por E. Balparda y Piñeyrúa, con carga general.

Buenos Aires, vapor nacional Vénus, por Christophersen hnos. con 68 pasajeros y carga general.

Salto y escalas, vapor nacional Triton, por P. Asiain, con 51 pasajeros y carga general.

Dia 1.º

San Pedro, goleta nacional Litoral Oriental, por Escofet y Pascual en lastre.

Rosario, paylebot nacional Nuevo Carlitos, por E. Vidal con carga general.

Carmelo, paylebot nacional Adelina Villegas, por E. Vidal con carga general.

Mercedes y Dolores, vapor nacional Victoria Emma, por Passano hnos. con carga general.

Concordia, goleta nacional Nueva Adelaida, por Passano hnos. con carga general.

Corrientes, patacho nacional Alasio, por Passano hnos. con carga general.

Salto, paylebot nacional Comercio de Fray-Bentos, por Passano hnos. en lastre.

Nueva Palmira, goleta argentina Unica Herminia, por Passano hnos. con carga general.

Correos

VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para la Colonia y Buenos Aires, vapor nacional *Labrador*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano *Orione*.—Agencia calle Misiones número 119.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro y Marsella, vapor francés *Bearn*.—Agencia calle Misiones número 115.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor inglés *Galicia*.—Agencia calle 25 de Mayo número 215.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Maldonado y Rocha, vapor nacional *Tabaré*.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale mañana:

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Chili*—Agencia calle Cerrito número 169.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

Dia 1

Trámite—Birriel y Sociedad Minas de Oro del Uruguay, Galup y Ratera, Irigaray y Labora. 4 causas criminales.

Interlocutorias—Máximo Veiga y otros, responsabilidad.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ

Dia 1

Trámite—Guillermo D. Evans con la suc. de Juan M. Arravilaga, José Deluca y Cárlos Pissano con el cent. de Gethman hnos. inc. promovido por A. Servetti Larraya, Julio C. Pereira con Julian Villarreal (3), Escribano Antonio Aller, de Tacuarembó venia, Francisco D. Mello con suc. Juan V. Illa inc. Alberto Bordeauve.

—14 en causas criminales.

Interlocutorias—7 en causas criminales.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 1.º

Trámite—Conc. Enrique Arraga y Vidal; test Antonia Ibario de Biengio incidente Tomás Vitureyra; test. Nuñez y Muñoz, Jacinto Buonvicini con la sociedad italiana Madre, test Antonio Eugui, Angel Garassino con Llaguno Hnos., suc Ana Balverde de Granel, concurso Antonio Perez Fernandez, concurso Enrique P. Torres, test Luis Antonio dos Santos é Irenea Gómez, Alberto Cerri y otro con Angel Brian, test María Brown de Bernada, test Antonio Carzolio y Magdalena Persato, test Luisa Trapani de Crosa, Samuel Lyndon Owen con la Compañía del Tranvía de Montevideo, José Tuscavent con Manuel T. Varela conc. Eduardo Larrobla, test Juana Sanchez de Quintana, suc. Luis Damia con la de Constantino Lavalleja, test Catalina Curutchet de Beheregaray, test José M. de Nava, test Ramon Reyes, test Juan Manuel Areta, test Francisco Cristiano, oficio del Juzgado de Comercio de 2.º turno, Virginia Garzon de Piaggio vénia, Juan Castro con Roberto Dávison, Juan Bravo de Hernandez, testamentaria José M. de Nava, testamentaria José Antonio Barriola y Manuela B. de Barriola, Pedro Berrutti con la sucn. de Juan Berrino; test. José Manuel Perez Souto; test. Juan B. Coya; Oficio del Juzgado de Comercio de 1er. turno; test. Clara do Nacimento Frezao y Delmar Machado dos Santos; conc. Miguel Carani; Pablo Cazenave con Nicolás Granada; José Muñoz Navarro con la test. de Miguel Zamora; Sara Crosa con Petro Pijuan.

Interlocutorias—Testamentaria Gerónima Gritta de Lavaggi; conc. Enrique P. Torres; test. José Luis Vila é inc. Lindolfo Larraya; Alberto Bartran con la test. de Tiburcio Gadea; test Antonia Vidal de Nogueira; Martin Vidal y Adame con Walter Harley; conc. Juan Alberto y Federico Capurro; Antonio Esperel con Ramon Palomeque.

Definitivas—Bernardo Agüerre con Alejo Idiartegaray.

Antenor R. Pereira, Escb. Público.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 1.º

Trámite—Sucesion de Agustina Luquet de Suarez; María Aragunde de Lopez; Fructuoso L. Pitaluga contra Manuel Caravaca; La Caja de Préstamos contra Florentino Albarado; Rosa Vilar, solicitando una declaratoria; concurso necesario de Dolores Rodriguez Caballero; testamentaria de Magdalena Oliveri de Belando; Francisco Belen contra José A. Gimenez; Antonio Rouco contra Juana, Magdalena y Dolores Baschiazzo; Juan J. Bergalli, deduciendo tercería de mejor derecho en los autos seguidos por Julia Oyhamburo contra Juan Galasso; Enrique Berhouet, informacion; testamentaría de Fulgencio Mendez; Oficio del Juzgado de Comercio de segundo turno; concurso necesario de Osvaldo Rodriguez; Roberto Jones, deduciendo tercería en los autos seguidos por Carlos Imbriaco contra R. Jones hijo; Emilio Scavino contra Casimiro Castro; Magdalena Oliveri de Belando; concurso voluntario de Fidel de Cena; Eduardo Martorell Escariz contra Pedro A. Rosa; Vicente Toscano, solicitando la posesion de un terreno; antecedentes relativos á la menor Margarita Rodriguez; Estevan Tolosa; Bernardo Etchegoyen contra la Comision de Caridad y Beneficencia Pública; sucesion de Luis Varietz; Isolina Pol de Tojeiro; testamentaría de Francisco Rovira Fortino; Sucesion de Miguel Roca; Ramon Porta, produciendo informacion; sucesion de Eufrasia Machado; Lorenzo Gianchieri; concurso voluntario de Fidel de Cena; sucesion de Jacinta Villademoros; Fernando Irolart contra la testamentaría de Juan Hegoburo.

Interlocutorias—Manuel F. Nuñez contra Juan Perez Orden; concurso voluntario de José G. Mazzetti; testamentarías de Juan Bautista Torricella y Gerónima Pedemonte de Torricella; Antonio Rouco contra Juana, Magdalena y Dolores Baschiazzo;

Definitivas—Fructuoso G. del Busto contra La Compañía del Uruguay Limitada.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 1.º

Trámite—Damiana Vizcarra de Bauzá, solicitando la entrega de las dos terceras partes del sueldo que goza del Estado; Cármen Calveira de Centurion, venia; suc. Carolino Farias; Joaquin Capilla con Victoriano Martinez, Rómulo Centurion y José Montesdocca; Francisco Joos, Francisca Mora de Yens y otra con Adolfo Yens; Francisca Casal y Mendez con Pablo Sauleda; Victoria Lecocq de Mathurin, suc.; José R. Barbot con Manuel A. Guersi; conc. Cárlos M. Maeso, solicitado por los señores Sosa y Mendoza; David Ferrero y Martinez, suc. interesada; oficio del Juzgado de ...

... Obes, Samuel B. Hale y Cs. con concurso Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas tercería, Banco Nacional, incidente Julian Masquelez, suc. Pablo Bernadou con Julio Mailhos, Duncan Guerra con Isabel R. de Tronchon, Joaquin Reguera García con la Empresa del Ferro Carril Noroeste del Uruguay, incidente Eugenio Camy.

Interlocutorias—Juan Hierro con Juan M. Garibaldi, Pedro Muñoz con Eleuterio T. Casal.

Benjamin Pereyra, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 1.º

Trámite—Bautista Bidegain con Antonio Barrabino, Manuel Pagola; protesta de la eleccion de Juez de paz de la 10.ª seccion de la capital, 2; Leon Sanson con Arturo Gomez Folle; Miguel Torrens con Luis Piedra Cueva; Luis Pairano con Pedro S. Casaravilla y otro; Octavio E. Brianthe con Francisco Mancebo; Casto Burgueño con Brancati y Ca.; José T. Piaggio con suc. de Fernando Velazco; José Canti y Ca. con Sanchez Hnos.; María Prando; Alfonso Cerviño con Manuel Cabon, Clara Felippini, María Fresia, Eladio de la Fuente, María Brazzeli; Angel Rovira con Benito Rovira y Boada; Fiscal de lo Civil por los menores Lopez, Magdalena Móliga, Guillermo Lafone Quevedo con B. M. Anlay; exhortos de San José 2; id del Durazno 1, id de Tacuarembó 12; José A. Beloso con Esteban y Benito Cagnoni, Pedro Martino con Luis Pujadas, oficio del Juzgado L. de lo Civil de tercer turno, oficio del Juzgado de Comercio de 1.º y 2.º turno Agustin Lagardera con Luis Bellegamba y otro.

Interlocutorias—Pallares y Ca. con la Junta E. Administrativa.

Definitivas—Cristina Orechia, test. de Felipe Magnioli y otro; reservadas 5.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 1.º

Trámite—Conc. Celestino Sabaté; Balparda y Piñeyrúa con Compañía del Gas y Dique Maua; conc. Juan de la Quintana; M. Secias de García con García; suc. Josefa Perez de Chao; José M. de Sousa con suc. Menendez; José Padin con Romeo Sevilla; Crosa de Gorostide rectificacion; conc. Portillo y Balparda (2); T. A. Walker con Fisco; José S. Moratorio denuncia; conc. Claudio V. Starico y Ca.; García de Zúñiga con Compañía de Crédito y O. Públicas; Sociedad Nueva Region Aurifera; denc. Bautista Silva con Pablo Bezori; conc. José Pastorino; Pablo García auxiliatoria; Faustino Goyechea con conc. José Pastorino; Salvador Ferrer con Eugenio Garzon y otros, Pedro C. Loriente con Bonino; María C. de Bañales con María Borge; Banco de Londres con Lorenzo Dawison; Coria con Chopitea, G. Reissig con Fisco; conc. Portillo y Balparda; R. Hernandez denc.; Iturburo con Fisco.

Interlocutorias—Banco H. del Uruguay con Fisco; suc. Cetrés con Fisco; Pedro Muñoz con E. E. Casal; Juan Hierro con J. M. Garibaldi; Juan Visconti con Pascual Rosi; Angel Leboffe con Alejandro Maderna; Samuel Lindon Owen con Fisco; conc. Calisto Martinez Buela; suc. Leopoldo Artega con Fisco; Manuel Blanco denc.; Antono L. Delederici denc; José Brizuela y otro denc; D. Ramos Suarez con paylebot Nueva Antonieta; Calisto M. Buela con Gonzalez; Juan Visconti con Pascual Rossi; Luis Revuelta; S. Medina de Medina; Silva Motta; Ernestina Anido con Agustin Pietracaprima.

Francisco Saez, Escribano de Gobierno y Hacienda.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—María Guerrero y Fernando Diaz de Mendoza.—Debut el 10 á 12 de Julio de 1897 de la compañía dramática del Teatro Español de Madrid.

Queda abierto en la secretaría del Teatro desde el miércoles 30 de Junio, un abono á quince únicas funciones.

Teatro Solis—EMPRESA: C. CIACCHI.—Tercera gira artística del célebre actor Com. Ermete Novelli en la América del Sur.

Proximamente debut.

Precios—Palcos bajos y balcon sin entrada, $ 4.00; id altos id id, 2.00; id de cazuela id id. 1.50, sillones de platea con id, 1.20; tertulias de balcon id id, 1.20; id altas id id 1.00; lunetas de cazuela id id 0.50; entrada general, 0.50; id á la cazuela, 0.30; id al paraiso, 0.30.

Teatro Cibils—Gran Compañía Ecuestre y de Novedades dirigida por el célebre clown inglés Frank Brown.

Hoy viérnes 2 de Julio, primera funcion de moda—Inauguracion de la cazuela.—Debut de la gran orquesta de las Damas vienesas dirigida por el célebre profesor Ullmann (parodia).

Precios de las localidades—Palcos avant-scene $ 6.00, id bajos y balcones 4.00, id de cazuela 2.50, tertulias platea con entrada 1.20, id balcon con id 1.20, lunetas de cazuela con entrada 0.40, entrada de cazuela 0.40, entrada general 0.60, entrada de paraiso 0.40, media entrada para niños 0.30.

A las 8 1/2 en punto.

Teatro Odeon—Compañía cómica lírica napolitana del artista E. Montefusco. Entrada con asiento, 10 cents; sillas reservadas, 10 cents. Funcion todas las noches.

Cervecería Saturno—(Plaza Cagancha).—Todos los juéves y domingos grandes conciertos.

Club Vascongado—Calle Paysandú núms. 12 y 14. Grandes partidos de pelota. Todos los dias á las 2 p. m.

Cuadro de pelotaris—Paysandú, Basilio, Excurra, Criollo, Cañado, Sabino, Chiche, Durand, Zapsterito, Iran, Niño, Mosquito, Victoriano, Chafarro y Marquina.

AVISOS DEL DIA

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 7 de Julio de 1897, con el premio mayor de $ 200.000 m/n.

El billete entero vale $ 25 m/n; y el quinto $ 5 id id.

Se jugarán dos loterías mas en combinacion:

Una de 20.000 y otra de 10.000, siendo el precio de 5 y de 2 1|2 $ el billete entero en m|n. argentina

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo asistido número suficiente á la asamblea ordinaria convocada para el 30 de Junio pasado, se invita para el viernes 9 de Julio corriente, á las 8 p. m., previniéndose que segun los Estatutos, se resolverá esta vez con el número que asista.

Local: Asociacion Rural, Plaza Independencia núm. 81.

Montevideo, Julio 1.º de 1897.

1253-jl 9 *El Directorio.*

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Miguel Pintos, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia diez del entrante Julio á las dos de la tarde.—Montevideo, Junio 30 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público.

Jaime Maeso

Valioso remate. De dos propiedades con frente á la calle Rondeau 129 y Uruguay 366. Nada mas central é importante. Allí donde nadie vende ni una vara de terreno. Para reparticion de herederos. Venta al mas alto precio.

EL DOMINGO 4 de Julio á las 4 de la tarde, procederé á la venta en el lugar de su ubicacion de las siguientes propiedades, que mucho recomiendo á los hombres de dinero y de gusto, en la persuasion de que nada puede ofrecerse mas central é importante.

Primer lote con 8 y 1|2 varas de frente á la calle Rondeau núm. 129, por 21 varas de fondo, mas un martillo. Esta propiedad dista 25 varas de la calle Uruguay. Por su pequeña área vale muchísimo, pues con muy poca cosa, se puede hacer en ella una preciosa casa, tanto mas cuanto que está entre dos valiosas propiedades y que tiene arrimos pagos. Tiene almacen al frente, caño maestro, algibe y demás comodidades.

Acto continuo 2.º lote: A la vuelta del anterior, con frente á la calle Uruguay núm. 366, entre Rondeau y Cuareim con 10 y 1|2 varas de frente por 50 varas de fondo con muchas edificaciones que producen buena renta, caño maestro, algibe, etc.

Creo innecesario dada la situacion especialmente central é importante de estas casas insistir sobre la conveniencia de adquirirlas de cualquier modo. No hay á buen seguro, quien no opine que despues del valor que tiene el terreno en la calle 18 de Julio donde vale mas es en la calle Uruguay y Rondeau.

La venta es terminante para reparticion de herederos, sin base al que mas pague.

El comprador del lote calle Rondeau consignará 200 pesos y 300 el de la calle Uruguay. Para ver títulos Ciudadela 108. 1258-jl.2.

SOCIEDAD C. TELEFÓNICA NACIONAL

Se invita á los señores accionistas para que concurran con sus acciones al local social Plaza Independencia núm. 89 á recibir el dividendo provisorio, acordado por el Directorio en su sesion de hoy, á partir del 5 del mes entrante.

Horas de pago de 2 á 4 p. m. todos los dias hábiles.

Montevideo, Junio 30 de 1897.

jl.5. *El Secretario.*

CERVECERÍA URUGUAYA
SOCIEDAD ANONIMA

Se invita á los señores accionistas para la segunda asamblea general ordinaria, la que tendrá lugar el dia 2 de Julio á las tres de la tarde en la Oficina Central, en la calle Asuncion.

La órden del dia es la siguiente:

1.º Tomar en consideracion la Memoria y el Balance General del 2.º año social, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe de la Comision de Cuentas.

2.º Elegir nueve suplentes de Directorio.

3.º Elegir la Comision de Cuentas para el 3er. año social.

4.º Asuntos de interés general.

Segun el inciso A del Art. 17 de los Estatutos tienen los señores accionistas el derecho de hacer incluir en la órden del dia cualquier otro asunto, solicitándolo por escrito con cinco dias de anticipacion.

El art. 7.º de los Estatutos dispone, que los señores accionistas deben registrar sus acciones, para poder tomar parte en las asambleas. El libro correspondiente se encuentra en la Gerencia y quedará cerrado cinco dias antes de la celebracion de la Asamblea.

Montevideo, Junio 14 de 1897.

2144-jl.2-3.ªpág. *El Directorio*

COLEGIO NACIONAL DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

prm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra nueve por ciento anual.

Sabre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Octubre 31 de 1896.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 24 de 1897.—Llámase á concurso para proveer por oposicion una ayudantía de 2.º grado creada en la Escuela Graduada núm. 2. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 2 de Julio próximo.—*El Secretario.*

jl.2.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos seguidos por don Juan Bonomi y Ca. con los herederos de don Emilio Turini, se hace saber que estos últimos no pueden disponer de sus bienes hereditarios, derechos y acciones, por hallarse embargados, previniéndose á los señores don José Joaquin Goenaga, don Francisco Silva y Antuña, don Francisco Carlessi, al Ministerio de Guerra y Marina á don Cárlos Rodriguez Larreta y don Antonio Lussich que no paguen á ninguno de los herederos de don Emilio Turini los créditos que aparecen adeudando por los autos sucesorios.—Montevideo, Mayo 12 de 1897.—*Justo F. Linares*, Escribano público. 1061-jl.2.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio, de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Miguel Pintos, del comercio de Tacuarembó, y se está procediendo con arreglo al artículo de comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Junio 1 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1053-jl.2

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles y variedad de artículos.

EL VIERNES 2 de Julio, á la 1 en punto, remataré en mi casa calle Piedras núm. 134.

Muebles de toda clase y variedad de artículos. Puertas usadas y otros, 1 juego de muebles para sala, 1 espejo para sala, sillas nuevas de montar para señoras y hombres. 1237-jn.29.

José B. Gomensoro

Tercer remate de maderas, fierro galvanizado y otros artículos

EL LUNES 5 DE JULIO, á la 1 en punto de la tarde empezaré la venta á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda.

En lote á la vista

Cantidad de madera surtida, chapas de fierro galvanizado, portones, chapa de fierro dulce, loza para vereda y demás á la vista.

El remate tendrá lugar en la Estacion del Ferro Carril Central, entrada por frente á la barraca del señor Capurro.

Todo comprador dará garantía.

1248-jl-1.

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 2 de Julio.—En el salon calle Zabala 52, frente á la Bolsa.

10.000 árboles y plantas

procedentes del conocido establecimiento Margat hermanos fundado en el año 1843.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una gran coleccion de plantas de adorno y flores, para jardines, patios, vestíbulos y salones, como ser: camelias, magnolias, cycas, helechos, latanias, chamerops, oleas fraguas, diosmas, variedades de palmas y coníferos.

Arboles frutales

Todos ingertados con el mayor esmero. Naranjos de ombligo, id tangerinos, limones real y de todo el año, limas dulces, toronjas, olivos ingertados de muchas variedades, duraznos, ciruelos, cerezos, perales, manzanos, higueras y otras clases que estarán á la vista. 1221-jn.26

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 5 de Julio.

En los salones calle Cerrito Nos. 102 y 102a casi esquina Solis.

Gran remate de árboles y plantas

Procedentes de la conocida chacra La Selva de Tomkinson.

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de una importante cantidad de árboles frutales de las variedades mas selectas.—Plantas de adorno, árboles forestales y coníferos de las mejores clases.—Detalles por carteles.

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 6 de Julio. Frente al kiosko de Capurro

Vino común con avería, ginebra, bitter, fernet y anis en perfecto estado

A la una y media de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de lo siguiente frente al Depósito Aduana núm. 1:

A. V. 24 cascos vino tinto comun con avería.

Al mismo tiempo

Frente al kiosko. Con muestras á la vista, venta en Depósito libre de almacenaje, artículos en perfecto estado.

D. S. 25 frasqueras cju. 15 frascos ginebra. Idem 10 cajones fernet. Idem 6 cajones bitter, Idem 5 cajones anis. 1250-jl.1.º

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 7 de Julio En el salon calle Zabala 28, casi esquina Piedras.

Arboles y plantas

procedentes del establecimiento de don Domingo Basso, fundado en 1863.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una gran coleccion de árboles frutales especiales, ingertados de 1, 2 y 3 años, todos perfectamente envasados, muchos de ellos ya dan fruta.

Otra gran variedad de árboles y plantas para quintas, jardines, patios, vestíbulos, salones y estancias.

Olivos, árboles forestales, frutales, guindos ingleses, etc.

Todos empaquetados para el trasporte á grandes distancias. 1246-jl.1.º

Rafael Ruano

El remate de muebles semanal se ha transferido para

Todos los jueves

A LA 1 P. M.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 131

De gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, cajas de fierro y gran cantidad de artículos de tienda, almacen, bazar, alhajas, aparatos á gas, alfombras, etc., etc.

Nota—A lo largo [illegible] sobre los artículos que se depositen para la venta en remate

prm

Alberto Salvagno

De todos los ricos muebles que pertenecen al señor doctor L. Piazzo y que se hallan en exhibicion en la calle Queguay núm. 315 entre Canelones y Maldonado.

EL DOMINGO 4 de Julio á la 1 en punto de la tarde, venderé por cuenta y orden de quien corresponda todos los ricos muebles que la adornan cuyo detalle es en parte como sigue:

SALON—Cuatro galerías en canela de bronce dorado y peluche, un rico piano vertical, armazon de hierro y cuerdas cruzadas, un gran armonium norte-americano de Packard, una rica consola dorada, dos grandes espejos dorados, un rico juego de salon Velour de Gene en nogal y oro, alfombrado Bruselas, ... cortado, mesas de fantasía, un rico bronce «A la frente ...», un juego de salon hamburgues tapizado en lampas de seda, cuadros al óleo y muebles de fantasía.

1.º, 2.º y 3.º DORMITORIO—De nogal y roble de 7 piezas cada uno siendo el primero con ropero de tres cuerpos.

COMEDOR—De nogal y roble con aparador, trinchante, mesa y 12 sillas, loza, cristales, porcelanas etc., etc.

A MAS—Todas las ricas instalaciones á gas de toda la casa.

La casa estará en exhibicion el sábado desde la una de la tarde hasta las 10 de la noche.

1251-jl.1.º

Antonio S. Zorrilla

Judicial. Al mejor postor

De una propiedad, sita en la calle Dayman núm. 240, distribuida en nueve piezas, dos patios de mármol y de baldosas, una pieza de altos para servidumbre, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, gas y otras mejoras. Esta finca produce buena renta de alquiler y se vende al mas alto precio para reparticion de herederos, verificándose el remate en el lugar de su ubicacion

El SABADO 10 de Julio á las 4 de la tarde venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 10 de Julio próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor por el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno con el edificio en él existente, situado en la manzana número 43 de la nueva ciudad en esta capital, compuesto de 9 metros 20 m. de frente al Oeste sobre la calle Dayman, por donde está señalada su puerta con el número 240 por 32 metros 212 m. de fondo al Este, por donde linda con don N. Espeleta, por el Norte con don José Artigas y por el Sud con don José Calzada y Roura, encerrando una extension superficial de 290 metros, 56 decímetros, 93 cts y 87 m. Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Carmen Zorrilla de Lapuente.—Montevideo, Junio 24 de 1897.—*Juan C. Solla*, Escribano Público.—Nota—Por mas datos, Cerrito número 211 y 213.

1209-jn25.

Pablo Luquet

JUDICIAL—De un campo, en el departamento de Paysandú, Queguay Chico. Compuesto de 878 hectáreas, 783 metros y 90 cts. Retasado en la suma de 6 00 pesos oro, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes que son 4000.

La venta tendrá lugar el dia 24 de Julio del corriente año, en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 63, á las 3 p. m. con arreglo al siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 24 de Julio próximo á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Pablo Luquet, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo situada en el Queguay Chico, departamento de Paysandú, con sus cercos y poblaciones, compuesto de 878 hectáreas 783 metros 90 cts. cuadrado; y divide al Norte con el campo de doña Ana Collares, al Sud con el de don Luis Alejo y Serafin Collares, al Este con doña Fermina y Fibrina Collares y al Oeste con el de don Manuel Brasil. Retasado en $ 6.000.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa; que el mejor postor en el acto del remate oblará el diez por ciento del precio de su oferta; y que se manda vender en los autos seguidos por los señores Peiranos Hermanos contra Mateo Collares Brasil, cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Junio 15 de 1897.—*Juan C. Solla*, escribano público.

Nota—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurran á la oficina actuaria. 1169 jn.19

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 1000 hectáreas de campo en Laureles, 9.ª seccion Dep. de Tacuarembó. Próximo á la Estacion Achar. Equivalentes á 1355 c.... El mejor campo de todo el departamento.

EL JUEVES 29 de Julio á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado Plaza Independencia núm. 19 venderé de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del Sr. juez L. Depart., Dr D. Ramon Montero y Paullier, recaida en los autos de la Suc. de Antonio y Custodia Cardoso, se hace saber que el dia 29 de Julio á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado (Plaza Independencia, Norte núm. 19) se va á proceder por el rematador D. Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y actuario de la oficina, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo, situada en la 9.ª Secc. Jud. del Dep. de Tacuarembó, compuesta de 1000 hectáreas, entre los arroyos Laureles y Achar, lindando por el Sud y Este con mas campo de la Suc., por el Norte con don Martin Senar y por el Oeste con el referido arroyo Achar. Se previene que no será admitida oferta alguna que no exceda de 11 $ por cada hectárea y que el mejor postor á los efectos de derecho, al serle aceptada su oferta, debe consignar el 10 % de ella. Los antecedentes están de manifiesto en la Ofic. actuaria.—Montevideo, Junio 28 de 1897.—*Cayetano José Piccardo*, escribano.

Para ver los títulos, escribanía del señor Inocencio Vera 18 de Julio 72. Mas informes al martillero, Canelones 134. 1238-jn.29

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM 134.

Capital autorizado y suscrito	$ 2:200 000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893.	1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajan.

Vocales: Dr. Angel Floro Costa, don Ambrosio Plavega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Co. Ld.—N. M. Rothschild y hijos.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Frères.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco dominho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fe y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
» á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %.
» » » » » 3 meses de aviso 4 1/2 %.
» » » » » 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que lo hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos. *El Director Gerente.*

prm.d.p.md.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3.000.000

DIRECTORIO:

Presidente, I. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Ray.
Secretario-gerente, Enrique Alegre y Villa.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitali, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Garabet, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo río ó mar y se asegura contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana, propiedades, muebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puertos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

82—CALLE ZABALA—82

Teléfono 1093 Compañía Telefónica Nacional. 11 Compañía de Montevideo

d.p.md.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el 4 de Julio de 1897 admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Para mas informes, dirigirse á los agentes:

[illegible]

296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

Compañía General Italiana [illegible]

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 2 de Julio de 1897.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE. PARODI

Saldrá el 16 de Julio de 1897.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE: GAVINO

Saldrá el 2 de Agosto de 1897.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 111.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 23 pesos cada uno.

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAP. PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados

Haciendo escalas en Buenos Aires, Carmelo, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor *Labrador* toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 170

MONTEVIDEO

1514-7.ª pág

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Saldrá el **3 de Julio**, á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Saldrá el **24 de Junio** á las 3 p. m. para Rio Janeiro y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id.	»	131 48
3.ª id	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra

3-perm.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE: IPERTI

Saldrá el 1.º de Julio para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el 16 de Julio para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.600 caballos; *Bretagne*, de 3000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Bonaussе, calle Misiones número 115.